



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT**  
**MAESTRÍA EN DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL**  
**Unidad Académica de Economía**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT



SISTEMA DE BIBLIOTECAS

# **Precarización Laboral de la Juventud Nayarita**

Que para obtener el grado de Maestro en Ciencias  
PRESENTA:

**DIEGO ARMANDO HERNANDEZ CRUZ**

Directora de Tesis. Dra. Lourdes  
Pacheco Ladrón de Guevara

TEPIC, NAYARIT DICIEMBRE DEL 2012

## INDICE

LISTA DE CUADROS.....	iv
LISTA DE GRAFICOS.....	v
DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTOS.....	vii
RESUMEN.....	viii
INTRODUCCIÓN.....	x
<b>CAPITULO I</b>	
<b>PROBLEMA Y PLANTEAMIENTOS.....</b>	<b>12</b>
1.1 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.....	15
1.2 JUSTIFICACIÓN.....	16
1.3 OBJETIVO GENERAL:.....	16
1.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:.....	16
1.5 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN.....	17
1.6 LIMITACIONES Y DELIMITACIONES.....	17
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>MARCO TEORICO CONCEPTUAL.....</b>	<b>18</b>
<b>JUVENTUD, TRABAJO Y REESTRUCTURACIÓN CAPITALISTA</b>	
.....	<b>18</b>
2.1 CAMBIOS DE LA ECONOMÍA CONTEMPORÁNEA.....	18
2.2 MERCADOS LABORALES Y JUVENTUD.....	21
2.3 PRECARIZACIÓN Y FLEXIBILIZACIÓN DEL EMPLEO JUVENIL.....	24
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>NORMAS Y POLÍTICAS SOBRE LA JUVENTUD TRABAJADORA</b>	
.....	<b>30</b>
3.1 LOS DESAFÍOS DEL NUEVO MILENIO Y EL TRABAJO DECENTE.....	30
3.2 POLÍTICAS Y NORMATIVIDADES INTERNACIONALES SOBRE EL TRABAJO JUVENIL.....	31
3.3 POLÍTICAS Y NORMATIVIDADES EN MÉXICO SOBRE EL TRABAJO JUVENIL.....	34
3.4 LEGISLACIÓN SOBRE EMPLEO JUVENIL EN MÉXICO.....	34
3.4.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.....	34
3.4.2 Ley General de Educación.....	35
3.4.3 Ley del Instituto Mexicano de Juventud.....	35
3.5 POLÍTICAS Y PROGRAMAS FEDERALES SOBRE EMPLEO JUVENIL.....	35

3.5.1 Programa Nacional de Juventud 2008-2012 .....	35
3.5.2 Programa del Primer Empleo .....	37
3.5.3 Programa Bécate .....	38
3.6 LEGISLACIÓN SOBRE EL EMPLEO JUVENIL EN NAYARIT .....	38
3.7 POLÍTICAS Y PROGRAMAS ENCAMINADOS A LA JUVENTUD Y EL TRABAJO .....	39
3.7.1 Programa Los Derechos y Obligaciones de los Jóvenes Trabajadores .....	39
3.7.2 Programa a financiamiento de Proyectos Productivos .....	39
<b>CAPÍTULO IV</b>	
<b>NAYARIT Y EL MERCADO LABORAL JUVENIL .....</b>	<b>41</b>
4.1 DATOS GENERALES DEL ESTADO DE NAYARIT .....	41
4.2 LOS JÓVENES EN NAYARIT .....	42
<b>CAPITULO V</b>	
<b>METODOLOGÍA .....</b>	<b>47</b>
5.1 EL MÉTODO .....	47
5.2 LA MUESTRA .....	47
5.3 LA ENCUESTA .....	48
5.4 CODIFICACIÓN DE LOS VALORES .....	50
5.5 EL ANÁLISIS .....	51
<b>CAPÍTULO VI</b>	
<b>RESULTADOS .....</b>	<b>54</b>
6.1 JÓVENES EN TÉPIC .....	54
6.2 TRABAJO .....	57
6.3 PRECARIZACIÓN .....	60
6.3.1 El salario .....	61
6.3.2 Contrato de trabajo .....	62
6.3.3 Jornada de trabajo .....	63
6.3.4 Seguridad Social .....	64
<b>CAPITULO VII</b>	
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>66</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>73</b>

**LISTA DE CUADROS**

CUADRO 1. INDICADORES SOBRE LA PRECARIZACIÓN LABORAL.....	51
CUADRO 2. DEFINICIÓN DE VARIABLES SOBRE PRECARIEDAD LABORAL.....	52
CUADRO 3. CÁLCULOS PARA IDENTIFICAR LAS VARIABLES DE PRECARIZACIÓN.....	53
CUADRO 4. CONDICIÓN DEL TRABAJADOR SEGÚN NIVEL DE PRECARIEDAD.....	53
CUADRO 5. CONDICIÓN DEL TRABAJADOR SEGÚN NIVEL DE PRECARIEDAD.....	68

**LISTA DE GRAFICOS**

GRAFICA 1 JORNADA LABORAL EN HORAS TRABAJADAS PARA JÓVENES NAYARITAS DE 15 A 24 AÑOS .	44
GRAFICA 2 NIVEL DE INGRESOS EN SALARIO MÍNIMO PARA JÓVENES NAYARITAS DE 15 A 24 AÑOS .	45
GRAFICA 3 ACCESO A LA SALUD PARA JÓVENES TRABAJADORES DE 15 A 24 AÑOS EN NAYARIT.....	46
CUADRO 4. CONDICIÓN DEL TRABAJADOR SEGÚN NIVEL DE PRECARIEDAD.....	68
GRAFICA 5 GRADO DE PRECARIZACIÓN DE LOS JÓVENES TRABAJADORES DE 15 A 24 AÑOS.....	70

"Hay dos tipos de economistas: los que trabajan para hacer más ricos a los ricos y los que trabajamos para hacer menos pobres a los pobres"  
JOSÉ LUIS SANPEDRO

## DEDICATORIA

Dedico este trabajo a Salvador Castañeda O'Connor, que, aunque no nos une los lazos sanguíneos, lo considero un padre. Una fuente inagotable de conocimiento y capacidad de análisis, su postura revolucionaria en su largo caminar por un mundo mejor, han forjado en mí una conciencia de entregar todos y cada uno de mis esfuerzos por cambiar nuestra grotesca realidad. Dedico este trabajo a mi hermosa hija Sofía D'mitrieva, quien ha llenado de alegría mi vida, una excusa más por luchar por un mundo justo.

## AGRADECIMIENTOS

Quiero dejar en estas líneas mi más apreciable agradecimiento a mi Directora de Tesis la Dra. Lourdes Pacheco Ladrón de Guevara, quien confió desde los primeros momentos en sacar adelante este proyecto de investigación. A mi asesor externo la Dra. Emma Liliana Navarrete quien sin su ayuda y orientaciones me hubiera sido un tanto más sinuoso este camino.

A mis padres y familia, especialmente a mi madre Angélica Cruz Barajas, que con su tesón me empuja a la realización de metas siempre inimaginables en mi vida. A mis compañeros de generación especialmente a Maggy, fiel amiga y entrañable compañera que hizo más agradable el paso por las aulas.

A CONACYT el cual me proporcionó el número 374165, por haberme permitido continuar mis estudios y seguirme preparando, por la confianza brindada, y el apoyo económico brindado.

## RESUMEN

### **Precarización Laboral de la Juventud Nayarita**

Diego Armando Hernández Cruz

Maestro en Ciencias

Universidad Autónoma de Nayarit

Dra. Lourdes Pacheco Ladrón de Guevara

Esta Tesis es un trabajo de análisis sobre la situación que guardan los jóvenes trabajadores de la ciudad de Tepic en el Sector Servicios, con respecto a las políticas de flexibilización y parámetros de precarización. Partiendo de la recomposición del capitalismo en los años setentas, el llamado de la escuela de Chicago fue precarizar las relaciones laborales, siendo hoy en día los jóvenes actores principales en esta siniestra obra.

Los datos fueron obtenidos a través de una revisión cualitativa como cuantitativa, en un esfuerzo teórico-documental. La realización de la encuesta, otorgó resultados de los cuales muestran la tendencia que a nivel mundial continua desarrollándose, tocando lo local; la precarización del trabajo y el aumento de la pobreza son síntomas de la descomposición de las relaciones laborales que hoy imperan en el mundo del trabajo. Para fines de este estudio se tomó de referencia el acceso a la seguridad social, el salario, el contrato y la jornada de trabajo para caracterizar la precarización juvenil.

**Palabras Claves:** Jóvenes, precarización, Nayarit

**ABSTRACT****Labor casualization in the Nayarits youth**

Diego Armando Hernández Cruz

Magister Scientiarum

Autonomous University of Nayarit

PHD Lourdes Pacheco Ladrón de Guevara

This Thesis is an analysis work on the situation that young workers in the city of Tepic in the services sector, with regard to the policies of flexibility and precariousness parameters. Based on the restructuring of capitalism in the seventies, the so-called Chicago School was precarious labor relations, being young today major players in this sinister oeuvre.

Data were collected through a qualitative and quantitative review, in an effort documentary theoretical. The completion of survey granted results which indicate the tendency that to global level continues in development, touching the local; the casualization of the work and the increase of the poorness are symptoms of the decomposition of the labor relation that today prevails in the labor world. For the purposes of this study, was taken for reference the Access to social security, the salary, the contact and the labor journey for to characterize the casualization youth.

**Keys words:** Youth, casualization, Nayarit

## INTRODUCCIÓN

En estos tiempos, el tema de juventud es de vital importancia lo es más el de juventud y trabajo. En tal sentido, bajo el esquema de la recomposición del sistema capitalista en el mundo, se han transformado las relaciones sociales de los trabajadores. En lo que respecta a la juventud, este componente se torna vital para las ganancias del gran capital. Bajo las formas del neoliberalismo depredador, los jóvenes se sumergen en un escenario de incertidumbre y entran en el mercado laboral bajo las reglas que imprime la flexibilización y la subcontratación.

Para los objetivos propuestos en este trabajo de investigación corresponden el de caracterizar la situación laboral en la que se encuentran los jóvenes de la ciudad de Tepic, respecto a las políticas de flexibilización laboral y parámetros de precarización en este sector de la población.

Bajo este esquema se plantean siete capítulos. En el primer capítulo se desarrolla el planteamiento del problema, la hipótesis, la justificación, el objetivo general y el específico, las limitaciones y delimitaciones.

En el capítulo II se presenta el marco teórico conceptual a partir del esquema de la restructuración capitalista, el esquema de globalización, las privatizaciones y los cambios de rumbo que en materia laboral han implementado en los últimos tiempos en el mundo y en México; se toca además el tema del concepto de juventud y su participación en el mercado laboral.

En el capítulo III se presentan algunas de las leyes y programas que atienden al tema de juventud y trabajo desde el escenario internacional, hasta el local. El capítulo IV se dan las primeras aproximaciones sobre la condición laboral juvenil en el estado a partir de las distintas encuestas sobre ocupación y empleo sobre todo en el 2010. En el capítulo V tiene que ver con la metodología, la muestra, el tipo de encuesta, la codificación de los valores y la medición de resultados.

En el Capítulo VI se presentan los resultados de la encuesta realizada, en lo que respecta a los jóvenes que trabajan en el sector servicios, al tema laboral y el grado de precarización. Por último en el capítulo VII, refiere a las conclusiones sobre el trabajo de investigación, dando a conocer si se ha cumplido los objetivos del trabajo, dando algunos lineamientos generales que ayudan a la reflexión.

Esperamos con ello, que este trabajo aporte un poco al análisis sobre la situación en la que se desarrollan los jóvenes hoy en día, en un mundo tan incomprensible, lleno de contradicciones pero también repleto de alternativas.

## CAPITULO I

### PROBLEMA Y PLANTEAMIENTOS

En los últimos tiempos, toda una generación ha sentido los distintos cambios políticos, económicos, tecnológicos, culturales y ambientales que han transformado la vida económica y social de las personas. Estos cambios se han venido profundizando desde inicios de los años ochentas, se implementó un modelo, un tipo de política que hasta nuestros días, transforma el escenario y la vida de millones de seres humanos en el planeta. El neoliberalismo se impuso como una estrategia para "eficientar" el Estado Nación. Lo que a su vez trajo una serie de políticas privatizadoras o de "adelgazamiento" de las funciones estatistas, que por más de cuatro décadas han regido la política económica internacional y de nuestro país (Alzaga, 2004).

El nuevo esquema económico, ha tenido implicaciones en el marco laboral. Se diseñaron las nuevas relaciones laborales tanto en países desarrollados, como los del subdesarrollo. Estas nuevas políticas son conocidas como *Flexibilización Laboral*. Una de sus principales características es la *precarización* del trabajo a ello "podemos entender como la existencia de un núcleo de trabajadores inestables, una periferia de trabajadores atípicos, bajo diversas formas de contratación que implican la pérdida de derechos para el trabajador" (López, 1996). Este *status* laboral se refleja en la baja de salarios, aumento de horas de trabajo, pérdidas de conquistas laborales, inseguridad e incertidumbre en la

permanencia del puesto de trabajo ante suspensiones y despidos injustificados sin normativa legal alguna (Tomadoni, 2004).

Dentro de este marco de desregulación laboral, existen algunas estrategias para "eficientar" los procesos de trabajo, a éstas se les conoce como: *subcontratación* y *outsourcing*. La primera se puede definir como "una prestación de trabajo para una empresa pero que se efectúa fuera de ella. El vínculo original con el operario, que lo obliga a realizar el trabajo, es externo a la empresa y, por tanto, ella se beneficia con el trabajo pero no responde de las obligaciones propias del vínculo contractual" en otras palabras, es "la utilización de mano de obra que no ha sido contratada directamente por la empresa, pero que presta sus servicios en ella" (López, 1996)

Otra de las modalidades aplicadas es el trabajo externo o el llamado *outsourcing*. Mismo concepto es aplicado en las nuevas y atípicas formas de trabajo que se desarrollan en la sociedad. El *outsourcing* es un buen escaparate para la contratación en masa de trabajadores que desempeñan sus funciones fuera del viejo esquema que se daba dentro de las instalaciones de la empresa.

Lo que caracteriza a estas formas de trabajo es que no existe vínculo directo entre la empresa y el trabajador, por tanto, las desregulaciones de seguridad social y prestaciones laborales no se presentan en el escenario actual. (López, 1996)

En este sentido, el tema de la juventud se vuelve en nuestros tiempos tema a discutir y analizar. Sin tener un concepto concreto, que delimite el término de juventud, si se puede desarrollar algunos puntos que caractericen a los jóvenes, entre ellos se encuentran los siguientes:

- 1) "Edad. En algunos países se hace la diferenciación al interior del grupo juvenil entre: adolescentes (12-15 años), jóvenes propiamente dichos (16-24 años) y adultos jóvenes (25-34 años).

- 2) Genero. Dos formas diferenciadas de vivir los procesos juveniles en función del sexo de los individuos: hombres y mujeres.
- 3) Escolaridad. La permanencia, la calidad y el tipo de instrucción recibida, la misma institución donde se cursó, entre otros elementos establecen diferenciaciones.
- 4) Región de pertenencia. La distinción entre jóvenes urbanos y rurales, sin mayores acotamientos, deja de ser funcional si se toma en cuenta la alta dispersión de tipos y tamaños de localidad donde se vive en la actualidad en el país.
- 5) Clase Social. La conformación que del mundo se hace, las expectativas que de él se generan están profundamente influenciadas por esa cultura "parental" que se enraiza en el origen social al que se procede" (Pérez Islas, 2000).

¿Qué sucede cuando la juventud se inserta al mercado laboral? Sin duda que las expectativas crecen, debido a que pueden solventar sus necesidades de diversión, estudio, independencia y autonomía. Por tanto se consideran responsables y con el derecho de formar una familia. A pesar de ello, los jóvenes saben de las dificultades por encontrar tanto trabajo como salarios que cubran sus necesidades de vida, cabe señalar que en muchos de los casos los jóvenes tienen que dejar sus estudios para entrar al mercado laboral, esta expectativa se convierte en incertidumbre al no encontrar un trabajo que cubra de por sí esas expectativas.

Los jóvenes en el marco que hoy marca el libre mercado, son dinamizados a las condiciones de la flexibilización. Según La encuesta Nacional de Juventud del año 2000 los jóvenes "encuentran dificultades una vez que deciden ingresar al mercado de trabajo, pues el desempleo afecta a este sector de la población con mayor fuerza que la población adulta, a pesar de que la juventud constituye alrededor de la mitad de la PEA nacional" (ENJ, 2000).

Para el estado de Nayarit, algunos datos que muestran de manera general la situación y problemática de los jóvenes hoy en día "De los jóvenes ocupados, 62.2% labora en el sector terciario (servicios y comercio), 17.8% en el secundario y 19.4% en el primario, 0.6 no especificó en qué sector laboral. Por su posición en la ocupación, la mayor parte de los jóvenes ocupados (76.1%) son personas subordinadas y remuneradas (76 mil 600); los trabajadores no remunerados representan 9.4% (9 mil 400); los trabajadores por cuenta propia, 11.9% (12 mil); y los empleadores (patrones) 2.6%, menos de tres mil jóvenes. Según la jornada de trabajo, 13 mil 300 jóvenes trabajan menos de 15 horas semanales; en el extremo contrario se ubican 29 mil 900 que laboran más de 48 horas semanales y quienes lo hacen de 35 a 48 horas, 41.4 por ciento" (ENOE, 2010).

Entender por tanto, el escenario que se presenta en las nuevas tendencias laborales con respecto al mercado juvenil, es comprender la dinámica que se vive a nivel mundial y por ende el panorama que se desarrolla localmente.

La juventud trabajadora en Nayarit tiende a acceder a condiciones laborales inestables con un alto grado de incertidumbre en la permanencia "Los jóvenes que logran acceder al mercado de trabajo lo hacen bajo condiciones laborales precarias donde imperan largas jornadas de trabajo, horarios rotativos, bajas remuneraciones, inestabilidad, entre otras características que condicionan la posibilidad de hacer coexistir el trabajo con el estudio y que, por lo tanto, obstaculizan la realización de la meta vinculada con la prosecución de un proyecto educacional" (González Román, 2003).

### 1.1 Definición del problema

En este sentido, abordar el problema sobre las condiciones laborales que se están desarrollando en la juventud nayarita, atienden a una serie de preguntas: ¿Qué condiciones socioeconómicas existen en los jóvenes? ¿Qué políticas están generando la *precarización* laboral juvenil? ¿Cómo se puede explicar el *subempleo*, la *subcontratación*, la *flexibilización* y la pérdida de certidumbre laboral en los jóvenes? ¿Cuáles son las formas de *flexibilización* laboral? ¿En

qué marcos legales se desarrolla la *precarización* juvenil? ¿Cuáles son las alternativas juveniles a la *precarización* laboral? ¿Qué efectos a corto, mediano y largo plazo tendrán estas formas laborales en la cobertura de la seguridad social en el estado de Nayarit?

## 1.2 Justificación

La importancia de trabajar las condiciones de precarización de la juventud, consiste en recabar información sobre la situación real de los jóvenes. El estudio radica en tener un panorama fortalecido de datos específicos que permitan contextualizar la situación socioeconómica y laboral que guardan los jóvenes en la ciudad de Tepic.

El objetivo principal del presente trabajo es:

### 1.3 Objetivo General:

Caracterizar la situación laboral en la que se encuentran los jóvenes de la ciudad de Tepic, respecto a las políticas de flexibilización laboral y parámetros de precarización en este sector de la población.

### 1.4 Objetivos específicos:

- a) Identificar las condiciones socioeconómicas en que se encuentran los jóvenes trabajadores que guardan un estatus de precarizados en la ciudad de Tepic.
- b) Caracterizar la política laboral en México, el estado de Nayarit y para el municipio de Tepic, con el objeto de contextualizar la situación de los jóvenes trabajadores, mediante el análisis de las reformas a la Ley Federal del Trabajo y leyes locales relacionadas con el mundo del trabajo.
- c) Identificar las expectativas laborales y alternativas que guardan a corto y mediano plazo los jóvenes trabajadores.

- d) Presentar recomendaciones y sugerencias con respecto a las condiciones laborales juveniles y acceso a la seguridad social en el municipio de Tepic.

### **1.5 Hipótesis de la investigación**

La precarización de la juventud en Nayarit se debe a políticas de *flexibilización* del sector laboral y al incumplimiento de los marcos jurídicos por parte de las empresas.

Se sabrá entonces, las condiciones reales que guardan los jóvenes precarizados, el marco "legal" establecido para desarrollar este tipo de normas laborales y la posición de gobierno y empresa en torno a las dinámicas laborales en el estado de Nayarit y sobre todo del municipio de Tepic que es donde se concentra la mayoría de la juventud en el estado.

### **1.6 Limitaciones y delimitaciones**

El proyecto de investigación se delimitará en la zona urbana de Tepic, debido a que la información que se obtendrá será en los centros de trabajo sobre todo en los que tienen que ver con el sector servicios. Se puede encontrar con limitantes en la certeza de la información recogida mediante la encuesta a los jóvenes trabajadores.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEORICO CONCEPTUAL

#### JUVENTUD, TRABAJO Y REESTRUCTURACIÓN CAPITALISTA

##### 2.1 Cambios de la economía contemporánea

Al término de la segunda guerra mundial, en una contienda que costó millones de vidas humanas, los países triunfantes se vieron favorecidos con la recomposición y financiamiento de la Europa devastada. La composición geoeconómica y el nuevo reparto del mundo había cambiado el escenario. En el periodo de 1945/1968 los Estados Unidos emergen como una economía hegemónica, basada en la fuerza de la industria con especial énfasis en el campo militar. El desarrollo de la acumulación capitalista en la segunda mitad del siglo XX se basó en la productividad del trabajo, haciendo crecer la demanda de bienes de consumo manufacturados, incluso de bienes suntuarios (Marini, 1973).

Para Pérez Islas & Urteaga Castro-Pozo (2001) el modelo que se adoptó finalizada la Segunda Guerra Mundial descansaba en el pleno empleo y la solidaridad sistémica, aunque en América Latina no pudo desarrollarse plenamente, más bien se tradujo en un paliativo de medidas de corte asistencial dirigidas a la masa trabajadora y a la población en general. Existía un bajo nivel tecnológico; una capacidad de demanda superior a la de la oferta sobre todo en

las capas medias de la sociedad; una acentuada barrera comercial aduanera y el monopolio de las empresas paraestatales, lo que provocó un aumento en los precios de los productos y el aumento de las tasas de ganancias para los capitalistas (Marini, 1973) (Novick, 2000), (Graziani, 2005), (Ghiardo, 2009). Los actores que protagonizaban el modelo eran el Estado, las empresas y los sindicatos, eran dirigidos bajo esquemas y políticas populistas, autoritarias o dictatoriales (Perez Islas & Urteaga Castro-Pozo, 2001).

Para Marini (1973) en este periodo fueron alteradas la composición de las importaciones de bienes de consumo por materias primas, productos semielaborados y maquinaria destinada a la industria, en el cual Latinoamérica avanzaba en un proceso cualitativamente diferente al de los países del centro. El desarrollo industrial latino se caracterizó, en un escalón menor que en los países del centro, éstos seguían teniendo el bastón de mando, mediante el desarrollo automotriz, de la industria electrónica o de la generación de energía como la nuclear (Marini, 1973).

El proceso de postguerra empleó sus recursos en expandir sus mercados a la periferia, sobre todo en la rama industrial, exportando bienes de capital para el sector secundario periférico, creando un mercado de la industria pesada, lo que favoreció la expansión del comercio y las inversiones a escala mundial (Marini, 1973), (Graziani, 2005).

Según Novick (2000, pág. 128) en México este proceso "se caracterizó por plantas mucho más pequeñas que en la de los países desarrollados, lo que generaba economías estáticas y dinámicas de escala y especialización con mayor grado de integración vertical. Las firmas se acostumbraron a actuar en mercados fuertemente protegidos de la competencia externa en el marco de una concentración económica y disfrutando de mecanismos de subsidios y transferencias de recursos por parte del aparato estatal".

Para Graziani (2005), Ghiardo (2009) y Mora Salas (2010) el modelo desarrollista, se vino a crisis con el incremento repentino de los precios del

petróleo en 1973, lo que provocó una vulnerabilidad por parte de los países del centro por la mala regulación en los flujos de los recursos, se incrementó la inflación, las tasas de interés, el endeudamiento y los déficit comerciales en las economías capitalistas, teniendo gran repercusión en los países periféricos. "La crisis, la contracción económica y la abrupta caída de la inversión social implicaban por un lado la ruptura entre el crecimiento y el desarrollo social, y por otro obligaba a los sectores gobernantes, en particular a los empresariales a buscar alternativas para restituir las dinámicas de acumulación" (Mora Salas, 2010, pág. 56).

Para salir de la crisis el capital entró en una fase de búsqueda de guías, métodos, modelos que le llevarían a "recomponer" el rumbo. "El empresariado abandonó los postulados keynesianos, cambió la organización interna de las empresas y sus representantes ideológicos presionaron políticamente para reducir las funciones reguladoras de los Estados y la magnitud de los impuestos que servían para financiarlas" (Ghiardo, 2009, pág. 182).

Para inicios de los años noventa quedaba liquidado el modelo desarrollista por la propuesta de la estabilización macroeconómica, fundamentada en la regulación de la inflación y el equilibrio fiscal, para atraer la inversión productiva que generaría nuevas fuentes de empleo y mantendría una competitividad a nivel internacional (De Oliveira, 2006), (Mora Salas, 2010). La globalización en el sistema capitalista según Mora Salas (2010) se sustenta en un mayor nivel de interdependencia de los circuitos económicos, financieros, productivos y tecnológicos.

Los postulados neoliberales fortalecían la idea de liberar las fuerzas del mercado para generar un desarrollo social sostenido, mediante políticas tendientes a reducir las funciones del estado que incluyeran la privatización de empresas paraestatales, la liberalización de restricciones a la libre movilidad de las empresas y el estímulo fiscal para la competencia de las mismas en un

mercado sin regulación de nada ni de nadie (Neffa, 1999), (Novick, 2000), (Perez Islas & Urteaga Castro-Pozo, 2001), (Piqueras, 2008), (Piqueras, 2009) (Mora Salas, 2010).

## 2.2 Mercados laborales y juventud

El desarrollo de las políticas neoliberales fueron consumándose con la desregulación del trabajo, que conllevaría a una heterogeneidad en los empleos (trabajadores con acceso a buenos salarios, prestaciones, seguridad social etc. y los que no –los más-), lo que produjo un abaratamiento de la fuerza de trabajo, deteriorando la calidad de vida de las familias, incrementando los índices de pobreza e informalidad y masificando la incertidumbre ante la escasa perspectiva de no encontrar trabajo o contar con un trabajo atípico; en sí un trabajo precario. (Navarrete, 2001), (Graziani, 2005), (Piqueras, 2008), (Mora Salas, 2010), (Pérez Islas, 2010), (Sollova & Román, 2010).

Es en este sentido que distintos autores hablan sobre la necesidad de las familias por conseguir mayores recursos para afrontar las severas contradicciones que presenta el mercado laboral postmoderno. Esta necesidad de generar mayores ingresos para los hogares, ha hecho que jóvenes, niños o ancianos (trabajadores secundarios) se inserten al mercado de trabajo, incluidas las mujeres que en muchos de los casos se presentan como el sostén de la familia. (Navarrete, 2001), (Perez Islas & Urteaga Castro-Pozo, 2001), (Gandini, 2004), (De Oliveira, 2006), (Galhardi, 2008) (Plesnicar, 2009), (Pérez Islas, 2010).

Los hogares tienen que recurrir a una serie de acciones que les permita extender o garantizar su supervivencia, mediante distintas y variadas actividades, éstas se identifican con el nombre de *estrategias de sobrevivencia*, las cuales implican extender la actividad del jefe del hogar, o intensificar la producción doméstica, incluso la decisión de emigrar para algunos miembros de la familia o cambiar los patrones de consumo (Navarrete, 2001).

Si bien las distintas estrategias pueden permitir acceder a fuentes de empleo y salarios para los grupos familiares, se pueden mantener constantes algunas repercusiones como el abandono escolar por parte de los jóvenes, la falta de capacitación y por ende la inserción a empleos precarios. Aunque estas estrategias no resuelven el problema en sí, es una alternativa para muchas familias de sobrellevar su condición económica. Caso muy contrario en otras épocas, cuando los jóvenes accedían al mercado laboral sólo lo hacían para conseguir (independencia económica, autonomía personal o simplemente constituir un hogar) (Perez Islas & Urteaga Castro-Pozo, 2001).

Se puede realizar una aproximación a los factores que determinan la inserción laboral secundaria, que según Navarrete (2001) se emplean en tres ejes: a) Individuales (edad, escolaridad, estado civil, el número y edad de los hijos en relación con las mujeres y el grado de parentesco con el jefe) b) familiares (sexo del jefe, ciclo de la familia, tamaño y tipo de la familia) y c) contextuales (regionales, urbanas- rurales), todos ellos pueden variar según las condiciones y el contexto en el que se desarrolla. Lo que sí impera en estos factores es la necesidad de mejorar la calidad de vida de las familias, y generar mayores ingresos para las mismas.

Algunos autores señalan que en el actual contexto económico, la inserción juvenil en los mercados de trabajo se torna difícil, debido a que las empresas, siguen prefiriendo a trabajadores antiguos o con experiencia (en algunos de los casos) para ahorrarse los programas de capacitación. Los jóvenes se entrampan en una maraña debido a que se les exige tener experiencia laboral y cómo adquirirla si no se ha trabajado aún. Ante ello, muchos jóvenes que se ven en esta situación deciden abandonar la búsqueda de empleos bien remunerados (que les exigía su nivel de estudios y sus aspiraciones) y adoptar las formas y las normas establecidas por el patrón aun sean con características flexibles y precarias (Navarrete, 2005), (Ghiardo, 2009).

Por tanto, el tema juvenil hoy toma gran relevancia desde el punto de vista económico y social. Como se ha señalado, son los jóvenes los nuevos estandartes de la explotación y significado de la ganancia capitalista (al igual que la proletarianización femenina). Es por eso que no podemos catalogar al periodo de la juventud como una mera transición de la pubertad a la adultez. Ni sólo como un grupo de edad que va de los 15 a 24 años (OIT, 2007), o de 15 a 29 (IMJ, 1999). Es necesario entender a los jóvenes en un marco de profundas contradicciones, intensificadas en el modelo neoliberal. La caracterización juvenil debe de ir de la mano con un escenario macro, para identificar las dimensiones que implica el ajuste estructural del sistema capitalista y sus repercusiones en los mercados laborales juveniles, pero por otro lado se debe entender el tema de juventud a partir de las dinámicas micro, esto quiere decir las distintas historias que se desarrollan en las unidades domesticas (Navarrete, 2001).

Esto conlleva a una serie de preguntas ¿En qué condiciones socioeconómicas se encuentran los jóvenes en el mundo y en México a partir de la reestructuración capitalista?, ¿Cómo se puede explicar la pérdida de certidumbre laboral en los jóvenes?, ¿Cuáles son las formas de flexibilización laboral?, ¿En qué consiste la precarización juvenil?, ¿Existe algún tipo de resistencia o alternativas para los jóvenes trabajadores?, ¿Qué efectos a corto, mediano y largo plazo tendrán estas formas laborales en la cobertura de la seguridad social, en el ingreso, en sí en la calidad de vida de los jóvenes trabajadores y sus familias?.

Para los objetivos de este estudio se tomará como referencia a los jóvenes que se encuentran entre los 14 a 24 años, en los grupos de edad de 14 a 19, este grupo se caracteriza porque la mayoría se encuentran estudiando, se mantienen viviendo con sus padres, o su estado civil se encuentra en la soltería. Lo que puede aproximarse más a una dinámica juvenil. Por su parte, el grupo de edad de 20 a 24 tiene heterogeneidad en cuanto a sus

responsabilidades ya que algunos pueden insertarse en algunas actividades que se pueden catalogar de adultos como el de formar una familia.

### 2.3 Precarización y flexibilización del empleo juvenil

Desde 1974, la Organización Internacional del Trabajo ya había utilizado el concepto de precarización laboral para definir la inestabilidad en el puesto de trabajo, además determinó las características de los contratos por tiempo determinado o inclusive las relaciones laborales sin contrato alguno (OIT, 2007). La precarización laboral es una característica del proceso de globalización en los mercados laborales. Este proceso articula un eje importante en la acumulación capitalista. Cuando se habla entonces de precarización se alude a un proceso en que las condiciones de trabajo se han deteriorado, ya sea como consecuencia de la caída de los ingresos-salarios, la prolongación de las jornadas laborales o bien la contratación creciente de trabajadores y trabajadoras a tiempo parcial; todo ello, por encima de los límites, condiciones y derechos fijados por Ley (Mora, 2005).

El proceso de ajuste, que sufrieron los modelos económicos a partir de la década de los ochenta, trajo consigo cambios en los mercados de trabajo y en las reglas del juego, acentuadas aun más en los noventa. Ahora los trabajadores tras el cambio de las funciones del Estado, tendrán que negociar "libremente" el precio de su trabajo con el patrón, a fin de eliminar la acción colectiva sindical, la negociación colectiva y la huelga (Rincón, 2005).

Para Antunes (2006) los cambios en las relaciones laborales tienen eco en una "Morfología del trabajo" que se caracteriza por las nuevas condiciones laborales en donde se observa "el contingente de hombres y mujeres tercerizados, subcontratados, *part-time*, ejerciendo trabajos temporarios, entre tantas otras formas semejantes de informalización del trabajo, que proliferan en todas partes del mundo" (Antunes, 2006, pág. 9).

Para (Sotelo, 1998), (Antunes, 2006), (De Oliveira, 2006) la mundialización de la economía se proyecta directamente en el mercado de trabajo, mediante la sustitución creciente y masiva de la mano de obra por los sistemas tecnológicos y computarizados, y la pérdida de derechos constitucionales mediante la contratación temporal y el creciente sector informal del mercado laboral, lo que provoca una masividad de gente en busca de empleo, el cual entra a una dinámica de entrada y salida en su *status* de desempleados.

La literatura en general, realiza una severa crítica a las implicaciones que lleva el ejercer este tipo de medidas laborales. La metamorfosis del trabajo en la etapa de ajuste recurre a la desregulación de los mercados laborales mediante extensas jornadas laborales, bajos salarios, formas de contratación individual a prueba o por periodos de 3 o seis meses, la exclusión de las garantías que brinda la seguridad social (acceso a la salud o vivienda), de prestaciones (vacaciones, primas, prestamos) o asociación sindical (Gandini, 2004), (Graziani, 2005), (Rincón, 2005), (Antunes, 2006), (De Oliveira, 2006) (González, 2006), (Piqueras, 2009), (Pérez Islas, 2010), (Mora Salas, 2010). Esta dinámica envuelve una doble moral en aras de la competitividad, la rentabilidad y el crecimiento económico por parte del capital, generando una exclusión de carácter social bastante alarmante, que repercute directamente en los jóvenes (De Oliveira, 2006).

La juventud tiene mucho que ver en estos procesos. "Una generación de jóvenes mejores calificados, más disponibles al cambio, con avidez de experimentar, sin muchos reclamos de ingreso, más adaptables al control, se vuelven un recurso disponible en exceso y, en consecuencia, no todos son necesarios más que para abatir salarios, lo que hace valorar de manera diferenciada la edad de la fuerza de trabajo. A ellos se les pide flexibilidad de todo tipo: funcional, de salarios, de equipos, de horarios y sobre todo tecnológica" (Pérez Islas, 2010, pág. 79)

Según cifras de la OIT, realizando un comparativo de 1995 al 2005 se puede observar que la relación de jóvenes empleados en el mundo disminuyó de 51.6 por ciento a 47.3 por ciento. Además el número de jóvenes desempleados aumentó de 74 millones a 85 millones lo que corresponde a 14 por ciento. Los jóvenes desempleados representan el 44 por ciento del total de desempleados en el mundo. La tasa de desempleo juvenil que mide el porcentaje de jóvenes que están buscando trabajo y no lo han encontrado creció 10 puntos porcentuales respecto a 1995. Si lo comparamos con la tasa de desempleo total 6.14 por ciento, esto representa el doble y el triple con la tasa de desempleo de adultos 4.5 por ciento (Galhardi, 2008).

De los jóvenes que trabajan en condiciones de precariedad en el mundo, se estima que en el año 2005 de los 548 millones de jóvenes trabajadores, 125 millones vivían con menos de un dólar (20 por ciento); y 300 millones de jóvenes (más de la mitad) percibían menos de dos dólares al día. Esto quiere decir que para el primer ejemplo, uno de cada cinco jóvenes sobrevive con menos de un dólar y uno de cada dos jóvenes vive con menos de dos dólares al día. La OIT estima que para el 2005 existían 400 millones de jóvenes entre desempleados (85 millones) y trabajadores pobres que viven con menos de dos dólares al día (300 millones) (Galhardi, 2008).

Para el año del 2008 en América Latina, el desempleo juvenil llegaba al 13.3 por ciento, en donde las mujeres representaban los más altos índices en este rubro con 17 por ciento. Esto demuestra que el desempleo en los países periféricos se agudiza, siendo las mujeres jóvenes las que padecen aun más esta situación (Verdera, 2010).

En México según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del año 2005 la población joven de 15 a 24 años en edad de trabajar se encontró en 19 millones 299 mil. Se muestra además que los jóvenes que estudian y no trabajan se encuentran en 6 millones 786 mil, de los cuales el 61 por ciento de los trabajadores se encuentran bajo condiciones de informalidad, esto quiere decir

que no tienen acceso a los requerimientos básicos que exige la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para el Trabajo Decente.

Los jóvenes que estudian y trabajan son 1 millón 680 mil, el 72 por ciento de los que trabajan se encuentran en la informalidad, esto puede indicar que los jóvenes y sus familias no tienen resuelto los gastos de colegiaturas y manutención escolar, por tanto los jóvenes tienen que insertarse al mercado de trabajo, que en muchos de los casos son de medio tiempo y bajo ciertas condicionantes en función al salario y/o al acceso a la salud.

Los jóvenes que sólo trabajan están en 6 millones 760 mil, lo que corresponde a 35 por ciento, esto representa gran parte de la actividad juvenil. Par el caso de México las causas por la que los jóvenes se insertan al mercado laboral pueden variar. Muchos de los jóvenes que trabajan tuvieron que abandonar sus estudios por falta de recursos, espacios en las instituciones de educación, o pasaron a formar una familia y su estado civil paso de ser soltero a casado o en unión libre, o simplemente no les ha gustado la escuela y quieren empezar a independizarse económicamente respecto a sus padres.

Los jóvenes que no estudian y no trabajan están en 4 millones 73 mil (21%), cabe señalar que las mujeres representan el 81 por ciento del total en este rubro (IMJ, 2005) (ENOE, 2005). Este es uno de los rubros que más preocupa ya que se muestra un escenario dentro del marco de los mercados laborales en México, para el caso de la mujer los porcentajes de precarización y desempleo se elevan.

En el caso de los accidentes de trabajo, son también los jóvenes los que se encuentran más expuestos a sufrir daños graves en los centros de trabajo. Si comparamos la tasa nacional calculada en el 2005 de 2.9 accidentes por cada 100 trabajadores asegurados, la cifra se eleva cuando los trabajadores son jóvenes en un rango de edad de 15 a 19 años a 6.8 por cada cien. Y de 4.3 por ciento los que se encuentran en el rango de 20 a 24 años. (IMJ, 2005) (ENOE, 2005). Las esto se puede observar a partir de que los jóvenes reciben poca

capacitación laboral en temas de seguridad, cuenta además la falta de experiencia y desde luego las condiciones insalubres en las que laboran.

La falta de una cobertura de seguridad social para los jóvenes representa un problema serio. La mitad de la población mexicana no tiene acceso a la seguridad social, mientras que en la juventud ese porcentaje se eleva a 57 por ciento (OIT, 2007). Si bien estas causas se relacionan con la informalidad del trabajo, es también importante resaltar que existen condiciones precarias de contratación por parte de las empresas formales, quienes pretenden ahorrar costos mediante la subcontratación (OIT, 2007).

El desempleo en los jóvenes es un problema que se agrava año con año, debido a la incorporación de éstos a la búsqueda de empleo. Este llega a casi el 40% del total de desocupados en el país (Social, 2010). De esta manera, según el Informe de la Organización Internacional del Trabajo del año 2007 en el apartado de jóvenes mexicanos, el universo estimado de jóvenes que presenta una dificultad visible para incluirse en una trayectoria de Trabajo Decente es de 9.6 millones. Lo que correspondería a la mitad de la población joven en edad de 15 a 24 años. Los jóvenes que no tienen acceso a trabajos formales superan a más de la mitad, siendo en los años 2009 y 2010 donde se ha elevado la cifra, superando el 62 por ciento del total de la población juvenil (Social, 2010).

Sin ser uno de los temas centrales, muchos de los jóvenes que no están teniendo las oportunidades de emplearse formalmente o de poder cursar una carrera, encuentran oportunidades de ingresos en el crimen organizado. Las estadísticas demuestran que la mayoría de las personas que se emplean en esta actividad delictiva son jóvenes, por tanto las muertes juveniles se encuentran entre 25 y 30 mil en los últimos 5 años casi el 50 por ciento del total de ejecutados relacionados con la guerra en contra de los cárteles de la droga que se vive en México. (Fa, 2010).

Se puede señalar que con el proceso de ajuste y recomposición del sistema capitalista y con la apertura de los mercados, son redimensionadas las

funciones del Estado lo que conlleva a un nuevo escenario en los mercados laborales, los cuales se caracterizan por la pérdida de los derechos más elementales del trabajo. La inserción a los mercados de trabajo por parte de los jóvenes, va de la mano con un alto grado de incertidumbre. La tendencia creciente a flexibilizar el trabajo, de acuerdo a las demandas del capital y los mercados, implica una fase de precarización caracterizada por salarios bajos, jornadas extensas, contratos por cortos periodos e individuales, nulo acceso a la seguridad social, entre otros.

## CAPÍTULO III

### NORMAS Y POLÍTICAS SOBRE LA JUVENTUD TRABAJADORA

#### **3.1 Los desafíos del nuevo milenio y el *trabajo decente***

Cuando en 1999 la OIT definió el concepto de *trabajo decente* se refería a "un trabajo productivo con remuneración justa, reconocimiento de los derechos básicos de trabajo sin discriminación, un nivel adecuado de seguridad en el lugar de trabajo y protección social para el trabajador y su familia, libertad para ejercer su voz, organizar y participar en la toma de decisiones que afectan a sus vidas por medio de organizaciones representativas elegidas" (Galhardi, 2008, pág. 2)

En el marco de las Resoluciones adoptadas por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 93ª Reunión, realizada en Ginebra en junio del 2005 se considera que los jóvenes "no pueden acceder a un trabajo decente. Gran parte de ellos se encuentran subempleados, desempleados, buscando empleo, cambiando de empleo o trabajando con horarios inadmisiblemente prolongados, en condiciones de trabajo informal, intermitente e inseguro, sin posibilidades de desarrollo personal y profesional, trabajando por debajo de sus capacidades en empleos mal remunerados, poco calificados y sin perspectivas de carrera, atrapados en empleos a tiempo parcial, temporales, ocasionales o estacionales, contra su voluntad, y, a menudo, en condiciones de trabajo deficientes y precarias en la economía informal, tanto en zonas rurales como urbanas.

Algunos trabajadores jóvenes carecen de ingresos adecuados, acceso a la educación, formación permanente, protección social, seguridad en el lugar de trabajo, protección, representación y derechos protegidos por las normas internacionales del trabajo, incluidas la libertad sindical, la negociación colectiva y la protección contra el acoso y la discriminación” (OIT, 2005, pág. 2).

Con la recomposición del capital en su etapa del neoliberalismo, se puede preguntar ¿en qué condiciones se encuentra el mercado laboral juvenil, actualmente? Para responder a este cuestionamiento se puede afirmar en términos generales que hubo un empeoramiento de las condiciones laborales de los jóvenes en el mundo (Galhardi, 2008).

### 3.2 Políticas y normatividades internacionales sobre el trabajo juvenil

Los Objetivos del Nuevo Milenio que encabeza la ONU (2000) para erradicar las condiciones de pobreza y precariedad en la juventud, son fundamentales, ya que como se ha señalado en apartados anteriores las condiciones de precariedad de los jóvenes aumenta en una proporción de tres veces en comparación con los adultos.

Los principios del Convenio sobre políticas del empleo de 1964 (núm. 122) establecen que todos los miembros deberán de llevar a cabo una política destinada al fomento del pleno empleo, productivo y libremente elegido (OIT, 2005). Por tanto, la OIT ha desarrollado una serie de políticas y recomendaciones con el objetivo de que existan soluciones al problema del desempleo y la precariedad del mismo en la juventud. A continuación se presentan las más relevantes:

- “El empleo de los jóvenes debería tenerse en cuenta en las políticas sociales, de empleo y económicas mediante una combinación de políticas bien equilibradas. También es necesario formular políticas comerciales, industriales, de formación y salariales nacionales,

favorables con una participación adecuada de los interlocutores sociales para hacer frente a dicho desafío.

- Es fundamental adoptar políticas y programas encaminados a evitar que los ciclos desfavorables se perpetúen de una generación a otra a fin de lograr la inclusión social y un trabajo decente para los jóvenes.
- Un crecimiento económico elevado y duradero es condición necesaria para la generación de empleo, en particular un empleo de calidad para los jóvenes. Ello exige la formulación de una política macroeconómica que propicie un mayor crecimiento del empleo y su sostenibilidad mediante el aumento de las inversiones, la capacidad productiva y la demanda agregada, en condiciones de estabilidad económica y política.
- Es preciso emprender reformas a escala nacional e internacional para garantizar que los países en desarrollo tengan acceso a recursos financieros adicionales con miras a la promoción del desarrollo económico y de un trabajo decente. El alivio de la deuda internacional, incluida la condonación de la deuda, y una mayor asistencia oficial para el desarrollo (AOD) son elementos importantes de esas reformas.
- El fomento de la iniciativa empresarial entre los jóvenes es un elemento importante de las políticas de empleo.
- Deberían examinarse las políticas destinadas a promover el empleo, con objeto de atraer, informar y ayudar a los jóvenes a crear pequeñas empresas o a incorporarse a ellas, así como apoyar a los jóvenes que están en la economía informal para que pasen a la formal.
- En los países en desarrollo, las políticas encaminadas a fomentar la producción agrícola, las industrias rurales no agrícolas, el sector manufacturero, el turismo y las capacidades tecnológicas podrían ofrecer verdaderas perspectivas de promoción tanto del crecimiento económico como del empleo decente para los jóvenes.
- La legislación sobre el mercado de trabajo y el empleo y las políticas de protección social que tienen en cuenta las normas internacionales del trabajo y el diálogo social y que reconocen el derecho a la negociación

colectiva y el fomento de la libertad sindical, la seguridad en el lugar de trabajo, las políticas salariales y de horarios de trabajo y otras normas laborales, deberían garantizar una protección adecuada de los trabajadores jóvenes y la mejora de sus perspectivas de empleo.

- Los gobiernos, en consulta con las organizaciones de empleadores y de trabajadores, deberían establecer mecanismos de información y supervisión del mercado de trabajo para garantizar flujos de información periódicos sobre la situación del empleo, en particular de los jóvenes. Con objeto de evitar situaciones de empleo precarias en las que se deniegue a los trabajadores sus derechos básicos, así como de garantizar la protección de la seguridad y la salud en el trabajo.
- El acceso tanto a una enseñanza primaria y secundaria universal, gratuita, de calidad y pública como a inversiones en formación profesional y aprendizaje permanente es fundamental para el afianzamiento individual y social y la preparación para la futura vida activa. La educación para todos es un medio eficaz de lucha contra el trabajo infantil y de erradicación de la pobreza.
- Cuando no existan, se deberían establecer programas de prestaciones sociales para ayudar a los jóvenes desempleados y subempleados.
- Los gobiernos deberían asumir la responsabilidad de supervisar y evaluar periódicamente los resultados de las políticas y los programas de promoción del trabajo decente para los jóvenes” (OIT, Resoluciones adoptadas por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 93a reunión, 2005, págs. 2-9).

Como se observa, existe por una parte una gama de información sobre las condiciones de los jóvenes trabajadores que en su mayoría se caracterizan por la inestabilidad y precarización en sus empleos. Por otra, se han creado un cúmulo de políticas y recomendaciones como mecanismo para que los gobiernos adopten sus propias políticas.

A partir de lo anterior el siguiente apartado dará cuenta de las políticas establecidas en México, sobre el empleo juvenil.

### **3.3 Políticas y normatividades en México sobre el trabajo juvenil**

México forma una importante pieza en el universo del empleo juvenil latinoamericano, sin embargo desarrollar los planes y programas inscritos en las convenciones internacionales sobre el Trabajo Decente es un desafío en nuestros tiempos.

En este apartado se analizarán tanto normatividades y programas que atienden el tema de juventud y trabajo.

### **3.4 Legislación sobre empleo juvenil en México**

Ante esta realidad, los gobiernos siguiendo las recomendaciones de la Organización de Naciones Unidas y de la Organización Internacional del Trabajo en su apartado de Trabajo Decente para los jóvenes han adoptado una serie de leyes que marcan a nivel general los objetivos del nuevo milenio. A continuación se enlistan las más significativas.

#### **3.4.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

El máximo órgano legal que se tiene en México para la legislación del empleo es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos creada en 1917, en el cual establece en su artículo 123 que todos los mexicanos tienen derecho a un trabajo digno y bien remunerado. Se establece el derecho de huelga, la conformación de sindicatos o asociaciones profesionales. Prohíbe la utilización de menores de 14 años en los centros de trabajo, así como las labores insalubres y peligrosas. El trabajo nocturno para menores de 16 años después de las diez de la noche también está prohibido. La Constitución es la encargada de regular los salarios mínimos, y las jornadas de trabajo estableciendo la de 8 horas como la adecuada para laborar (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917).

### **3.4.2 Ley General de Educación**

Establece que todo individuo tiene derecho a recibir educación y, por lo tanto, todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional. Define la educación como medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social (obligatoriedad de la educación años) (Ley General de Educación, 1993).

### **3.4.3 Ley del Instituto Mexicano de Juventud**

Esta ley crea al Instituto Mexicano de la Juventud en 1999 como un organismo público descentralizado, cuya población objetivo está comprendida entre los 12 y 29 años de edad. El Instituto tiene por objeto definir e instrumentar una política nacional de juventud, que permita incorporar plenamente a los jóvenes al desarrollo del país; asesorar al Ejecutivo Federal en la planeación y programación de las políticas y acciones relacionadas con el desarrollo de la juventud, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo (IMJ, Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, 1999).

## **3.5 Políticas y Programas Federales sobre empleo juvenil**

Para enfrentar los retos y establecer mejores condiciones de desarrollo en los jóvenes el gobierno mexicano ha ido desarrollando una serie de programas enfocados a cumplir con las metas establecidas por la ONU. En este sentido se enmarcan algunas de ellas.

### **3.5.1 Programa Nacional de Juventud 2008-2012**

Este Programa es impulsado por la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Mexicano de la Juventud para generar mejores condiciones sociales, económicas, culturales y deportivas entre los jóvenes mexicanos, y se logre con un ello un desarrollo integral y conocimiento de los derechos juveniles.

En su objetivo 4 en lo que respecta al Trabajo Decente reconoce "la necesidad de generar entornos favorables para la integración laboral de las y los jóvenes, acorde con sus necesidades y expectativas, garantizando su derecho al trabajo mediante su acceso equitativo a las oportunidades de empleo en condiciones de trabajo decente. Con ello mejorará su calidad de vida, el desarrollo económico y la cohesión social" (PRONAJUVE, 2007, pág. 79).

Entre las líneas de acción en materia de empleo el programa se fundamenta en los siguientes puntos:

- "Incorporar dentro del sistema Nacional de Información sobre Juventud un apartado estadístico acerca de la situación laboral de la juventud.
- Promover en la red Nacional de políticas Sobre la Juventud el intercambio de información y generación de conocimiento sobre el empleo de las y los jóvenes, los mecanismos institucionales de vinculación laboral y los servicios de capacitación y formación, ubicar los más exitosos y difundir su aplicación a gran escala.
- Generar programas de capacitación a distancia y formación laboral dirigido a los jóvenes, que incorporen a las tecnologías de información y comunicación.
- Propiciar la flexibilización de los sistemas de capacitación para el trabajo, con miras a impulsar la formación e inserción laboral de las jóvenes madres, jóvenes rurales y discapacitados.
- Estimular el reforzamiento y la ampliación de la Agencia de Integración Laboral para la atención de los jóvenes con discapacidad, como un modelo de atención integral que comprende la atención psicológica y vocacional de estos jóvenes.
- Impulsar programas de reinserción laboral para las y los jóvenes con capacidades plenas, pero que vive con alguna enfermedad.

- Incentivar al sector privado a que se involucre en el diseño y puesta en marcha de programas de formación y capacitación de jóvenes.
- Realizar campañas de difusión de los servicios de vinculación y capacitación, con el fin de informar a las y los jóvenes sobre la demanda laboral y motivarlos a registrarse en los servicios de empleo.
- Promover el voluntariado entre los jóvenes con el fin de permitirles obtener experiencia laboral.
- Difundir entre los jóvenes el Sistema Normalizado de Competencia Laboral, para que sean reconocidas sus habilidades adquiridas fuera de las aulas.
- Promover programas de prevención y combate de todas las formas de discriminación laboral hacia los jóvenes.
- Impulsar estrategias con las que se protejan los derechos laborales de los jóvenes migrantes.
- Fomentar la protección de los derechos humanos y erradicar las peores formas de trabajo infantil por parte de aquellas personas que están entre los 12 y 14 años de edad.
- Estimular el reconocimiento y protección de los derechos laborales de los jóvenes que se incorporan a actividades domésticas” (PRONAJUVE, 2007, págs. 86-88)

### **3.5.2 Programa del Primer Empleo**

El Programa del Primer Empleo se lanzó en el 2007 con un presupuesto de 3 mil millones de pesos. Tiene el propósito de incentivar la creación de empleos mediante contratos de 3 o 6 meses en la economía formal. Estos empleos están destinados a jóvenes que no cuentan con la experiencia y que estarán bajo la supervisión y evaluación de la empresa. A través del IMSS, el Gobierno Federal establece un subsidio de hasta un 40% a las empresas en lo que

respecta a sus obligaciones destinadas a cubrir la Seguridad Social (OIT, Trabajo Decente y Juventud, 2007).

### **3.5.3 Programa Bécate**

El Programa Bécate es impulsado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y tiene como destinatarios a personas desempleadas o en condiciones de subempleo. Si bien este programa está enfocado a jóvenes, éstos representan el 60% del total de beneficiarios. En lo que respecta al presupuesto para el periodo 2006-2007 fue de 640 millones de dólares. Este programa se sustenta en dos grandes puntos. Por un lado la capacitación mixta en la cual la empresa es la encargada de la capacitación mientras el solicitante recibe un apoyo económico durante el curso. Y la otra es la capacitación en la práctica laboral, una vez ingresado al centro de trabajo la capacitación es pagada por el gobierno, beneficiando a la empresa y al trabajador para tomar experiencia y ejecutar de mejor manera su labor (OIT, Trabajo Decente y Juventud, 2007).

### **3.6 Legislación sobre el empleo juvenil en Nayarit**

En términos locales Nayarit cuenta con la Ley para la Juventud del Estado de Nayarit. Esta Ley aprobada el 10 de Septiembre del 2009 por el Congreso del Estado de Nayarit, en su artículo 1º tienen por objeto "facilitar e impulsar el desarrollo integral de los jóvenes conforme a sus necesidades generales a través de la difusión, promoción y protección de los derechos que esta ley y demás ordenamientos jurídicos consignan a favor de la juventud; asimismo establece el funcionamiento y atribuciones del Instituto Nayarita de la Juventud" (Nayarit, 2009, pág. 1)

En su artículo 3ro fracción VIII establece el acceso y disfrute a los derechos sociales básicos especialmente al empleo y la vivienda. Por su parte en el Capítulo I artículo 4to establece que los jóvenes tienen derecho a un trabajo

digno que posibilite el mejoramiento de su calidad de vida, además de que les sean respetados los derechos que la legislación laboral consigne a su favor. En el artículo 19<sup>o</sup> los jóvenes no pueden ser discriminados por su sexo, raza, preferencias sexuales, religiosa, lengua, ideas, opiniones políticas u otra actividad que impida el ejercicio pleno de sus derechos. (Nayarit, 2009)

### **3.7 Políticas y programas encaminados a la juventud y el trabajo**

El instituto Nayarita de la Juventud , dentro del marco de la Ley para la Juventud en Nayarit , en su Título Cuarto capítulo I fracción IX se plantea en una de sus atribuciones “procurar su integración y participación en las distintas áreas del desarrollo humano en materias laboral, política, de expresión cultural, deportivas, artísticas, educativas, científica, tecnológicas, recreativas, de integración social y en especial aquéllas encaminadas a fortalecer el núcleo familiar, proporcionando alternativas reales que contribuyan a su pleno desarrollo” (Nayarit, 2009).

#### **3.7.1 Programa Los Derechos y Obligaciones de los Jóvenes Trabajadores**

Este programa está impulsado por la Secretaría del Trabajo en el Estado de Nayarit y el Instituto Nayarita de la Juventud. En este programa se establecen los derechos y las obligaciones de los jóvenes en edad de trabajar a partir de los 16 años. Además se señalan las instituciones al cual los jóvenes pueden asistir en caso de problemas laborales como la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y el Departamento del trabajo y previsión social. (Trabajo, 2006).

#### **3.7.2 Programa a financiamiento de Proyectos Productivos**

Este programa brinda a los jóvenes, un apoyo económico para que puedan emprender sus propia empresa, con el objetivo de que se conviertan en jóvenes

autosuficientes económicamente. Entre los objetivos de este programa se encuentran:

- "Establecer coordinadamente con la instancia respectiva, un sistema de apoyo a las empresas juveniles, que estimulen la autogestión y el auto empleo.
- Diseñar y desarrollar programas de asistencia laboral y bolsa de trabajo, para jóvenes sin empleo, así como promover el empleo de medio tiempo.
- Desarrollar acciones que encaminen a los jóvenes a mantener un desarrollo de actividades productivas" (Juventud, 2006).

## CAPÍTULO IV

## NAYARIT Y EL MERCADO LABORAL JUVENIL

**4.1 Datos generales del estado de Nayarit**

Para tener una aproximación los jóvenes trabajadores en el Estado de Nayarit, es preciso contextualizar en base a las características geográficas y demográficas del mismo. El estado de Nayarit se encuentra constituido por 20 municipios, siendo la Capital Tepic. Según el INEGI en el año del 2010 la población en Nayarit para ese año contó con 972 mil 798 habitantes teniendo una extensión territorial de 27,815 km<sup>2</sup>, representa el 1.4 por ciento del total en el país, por su tamaño se encuentra en el lugar número 23, tiene una longitud máxima de 277 kilómetros, una anchura media de 180 km y una línea costera de 289 kilómetros.

El estado se conforma en 5 regiones que según Gonzales Román (2000) se clasifican de esta manera: La región Centro, comprende los municipios de Tepic y Xalisco, cuyas actividades principales son los servicios y la manufactura, además de cierta vocación agrícola sobre todo extensiones para el cultivo de caña y aguacate. La región Costa Norte comprende los municipios de Acaponeta, Tecuala, Rosamorada, Ruiz, Tuxpan, Santiago Ixcuintla y San Blas, se caracteriza por cultivos sobre todo del tabaco. La región Costa Sur se conforma por los municipios de Compostela y Bahía de Banderas, con una fuerte orientación al sector servicios sobre todo al turismo de playa. La región Sur agrupa a los municipios de Jala, Santa María del Oro, Ahuacatlán, Ixtlán, San Pedro Lagunillas, y Amatlán de Cañas, dedicados, prioritariamente, a la

siembra de temporal; y en la Región Sierra se ubican los municipios de Huajicori, El Nayar y La Yesca se caracterizan por ser los municipios con los más altos índices de marginalidad y pobreza, su población es predominantemente indígena (Cora y Huichol) y su agricultura es de subsistencia.

En el caso de la capital Tepic, se localiza en la parte central del estado, colinda con los municipios de Xalisco, Santiago, el Nayar, Santa María del Oro y San Blas. La superficie total del municipio representa el 7.25% del total en el estado con 1,983.3 Km<sup>2</sup>, se coloca en el lugar número seis a nivel estatal.

Su densidad poblacional es la mayor en el Estado con 147 habitantes por kilómetro cuadrado, cuenta con una población de 380 mil 249 habitantes. La PEA representa poco más del 30 por ciento de la población total de 12 años y más. En el municipio de Tepic predomina el sector servicios, representado en el comercio con un 60.5 por ciento; el 10.7 por ciento trabaja en el gobierno; 9.9 por ciento en la industria de la transformación; 6.9 por ciento en la construcción; el 4.4 por ciento en la rama de comunicaciones y transportes y el 4.2 por ciento en otras ramas (Barrón Mayorquín, 2009).

#### **4.2 Los jóvenes en Nayarit**

Para realizar un aproximado sobre las condiciones de precariedad en la juventud nayarita, se han investigado algunos datos a partir de la publicación de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo en el cuarto Trimestre del 2010. Con el propósito de elaborar algunos estimados que faciliten el análisis acerca de la precarización juvenil, se tomarán en consideración algunos indicadores tales como la Población Económicamente de 15 a 24 años, el ingreso diario, las horas trabajadas y el acceso a las instituciones de salud.

El estado de Nayarit, siempre se ha caracterizado por no tener una población extensa, su promedio representa menos del 1 por ciento de la población total del país. Para el último trimestre del 2010 la población total fue de 972 mil 798

personas, de ellos el 203 mil 121 personas son jóvenes de 15 a 24 años (20.88 por ciento).

Según los datos que arrojó la ENOE 2010 de los dos grupos de edad estudiados, existe menos población en el grupo de 20-24 años, esto puede atender a posibles migraciones hacia los estados Unidos, lugar donde residen alrededor de 450 mil nayaritas (Unidos, 2008).

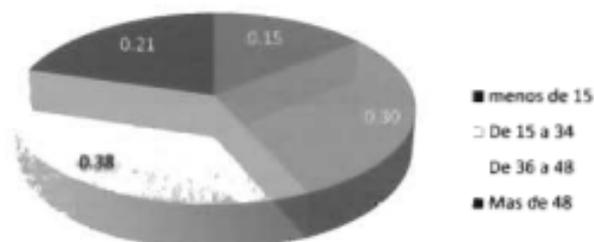
Cerca de 92 mil 300 representa la Población Económicamente Activa Juvenil (15 a 24 años), en términos porcentuales representa el 45.24 por ciento del total de la población joven en el estado de Nayarit. En los dos grupos de edad, se observa que existe una mayor participación por parte de los jóvenes de 20 a 24 años (a pesar de ser una población menor respecto al primer grupo de edad), de éstos seis de cada 10 son hombres.

Según la literatura una de las formas de flexibilización laboral es el alargar la jornada de trabajo, con el motivo de que los trabajadores produzcan más. Otra de las formas de flexibilización es ofertar una cantidad de horas mucho menor a la demandada por el trabajador para pagar menos en salarios (De Oliveira, 2006), (Antunes, 2006), (Barattini, 2009), (González, 2006), (Mora Salas, 2010). A este hecho corresponde que 15 de cada 100 jóvenes en el estado de Nayarit trabajan menos de 15 horas a la semana, por consiguiente a menor horas trabajadas obtendrán un menor salario, siendo las mujeres en el grupo de edad de 20-24 años las que representan la mayoría. Esto puede atender a que han entrado a la maternidad y necesitan trabajos flexibles en horarios inferiores al de medio tiempo o tienen la necesidad de solventar sus estudios (Verdera, 2010).

A su vez la relación de jóvenes que se emplean con más de 48 horas en el estado de Nayarit es de 21 por cada 100, esto quiere decir que el 21 por ciento de los jóvenes trabajaban más de 8 horas al día, saliéndose de lo establecido en el artículo 123 Constitucional. El grupo de edad de 20-24 años es el que mayor porcentaje tiene, esto se puede deber por el hecho de tener mayores

responsabilidades en el hogar, la formación de una familia o simplemente independizarse, lo que puede inducir a que acepten trabajos con tal cantidad de horas a la semana. De esta manera 36 jóvenes de cada 100, tiene características precarias ya sea que trabaja jornadas extensas o que es requerido menos de 15 horas para trabajar, teniendo disposición para hacerlo y no poder obtener un buen salario.

**Grafica 1** Jornada laboral en horas trabajadas para jóvenes nayaritas de 15 a 24 años



Elaboración propia a partir de ENOE cuarto Trimestre 2010

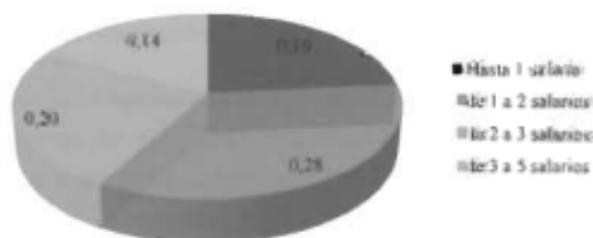
Por otra parte la insuficiencia en el ingreso es una de las partes medulares de la precarización laboral, lo que afecta directamente al consumo de las familias. Éstas tienen que priorizar la alimentación como un camino para la sobrevivencia dejando en segundo término, la salud y la educación, dejando lejana la posibilidad de esparcimiento. Según la ENOE 2010 19 de cada 100 jóvenes en el Estado viven con menos de un salario mínimo. Para el caso de Nayarit, el salario en la zona C representa \$56.70 pesos unos \$4,3 dólares americanos por una jornada de 8 horas, si tomamos en consideración que se trabajan seis días a la semana, el salario del trabajador será \$340.00 pesos semanales, unos \$1,360.00 pesos al mes y generaría al año \$16,329.00 pesos.

Por su parte 28 de cada 100 jóvenes se mantienen con ingresos de uno a dos salarios por día entre en promedio \$84.00 pesos diarios, \$504.00 a la semana, \$2,016.00 al mes y generan anualmente \$24,192.00 pesos. Cabe señalar que

este es el promedio más alto que presente la ENOE en el caso de los jóvenes en Nayarit.

Si sumamos la insuficiencia salarial de los dos primeros apartados, tenemos que 47 de cada cien jóvenes en el sector servicios tienen salarios que no cubren las necesidades básicas de consumo como alimentación, vestido, calzado, servicios como agua, luz, gas, etc. Habría que analizar a profundidad en que destinan los jóvenes sus ingresos.

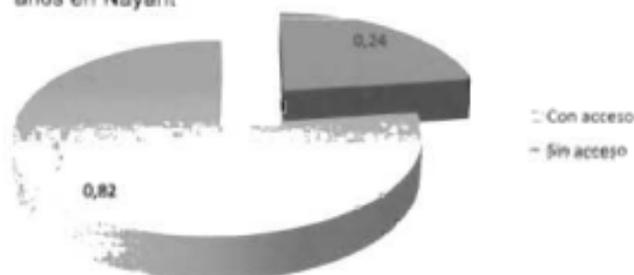
**Grafica 2** Nivel de Ingresos en salario mínimo para jóvenes nayaritas de 15 a 24 años



Elaboración propia a partir de ENOE cuarto Trimestre 2010

El acceso a la salud en los trabajadores es indispensable para mantener una buena calidad de vida, cuando ésta falta en las familias, se convierte en un serio problema. Según la ENOE 2010 para el cuarto trimestre, 8 de cada 10 jóvenes no tienen acceso al servicio de salud en sus centros de trabajo. Si bien los jóvenes (60 por ciento) se emplean en el sector servicios, el acceso a la salud es indispensable aun cuando no se labore en centros de trabajo con un alto nivel de riesgo como en fábricas por ejemplo. Esto no debe de ser pretexto para que los patrones, no ingresen a los trabajadores al servicio de salud. Las condiciones entre los jóvenes se vuelven cada vez más difíciles. Con un cúmulo de incertidumbre éstos tienen que insertarse al mercado de trabajo, bajo condiciones que en muchas de las ocasiones no son las deseadas. En Nayarit 3 de cada 10 jóvenes padecen un tipo de precarización.

**Grafica 3** Acceso a la salud para jóvenes trabajadores de 15 a 24 años en Nayarit



Fuente: Elaboración propia a partir de ENOE cuarto trimestre 2019

En el siguiente apartado se analiza la metodología a aplicar, para responder a las preguntas de ¿Cuántos trabajadores cuentan con ingresos menores a uno o hasta dos salarios mínimos? ¿Cuántos trabajadores superan las 48 horas a la semana o son menores de 15 horas? ¿Cuántos trabajadores jóvenes no cuentan con acceso a los servicios de salud en su centro de trabajo? ¿Existen jóvenes que tengan precarización en el salario, en la jornada de trabajo y en el acceso a la salud y si los hay, cuántos son?

## CAPITULO V

### METODOLOGÍA

#### 5.1 El método

Para efectos de tener una referencia más específica sobre las condiciones que guardan los jóvenes trabajadores en la ciudad de Tepic en el sector servicios, se dispuso de una metodología mixta, esto quiere decir que la investigación arrojó datos cualitativos como cuantitativos.

En el caso de los datos cuantitativos, se realizó una primera fase con la estimación a nivel general. Los datos arrojados en el cuarto trimestre del 2010 por parte de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo ha permitido la codificación de una base de datos, tanto del cuestionario socio demográfico como el cuestionario ampliado.

#### 5.2 La muestra

Se desarrolló un muestreo intencional ubicando la población objetivo, en este caso jóvenes trabajadores en el sector servicios, dividido en dos grupos de edad (15 a 19 años) y (20 a 24 años) para la ciudad de Tepic.

En el caso de la muestra se estableció la siguiente formula, para una población mayor a 10 mil con un 95 por ciento de nivel de confianza y un cinco por ciento de error. En este caso la Población Económicamente Activa en el rango de edad de 15 a 24 es de 31 mil 389. El total de encuestados fue de 385, lo que permitió tener un acercamiento más sólido para la investigación.

$$n = (384/384-1)/1-31,389$$

### 5.3 La encuesta

El método de recolección de datos se dio en base a la encuesta, esto permitió recabar la información de las personas a investigar, además de conocer las opiniones y sugerencias sobre el trabajo de investigación. Los temas tocados dentro de la encuesta serán: Edad, escolaridad, estado civil, dependientes económicos, primer empleo, tipo de trabajo (medio tiempo o tiempo completo), jornada laboral, acceso a la seguridad social, contrato de trabajo, salario, satisfacción en el trabajo y distribución en el ingreso. A continuación se presenta la encuesta realizada.

## Encuesta sobre empleo y

### No. de encuesta

#### 1) Edad

15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

#### 2) Escolaridad

- A) Primaria Incompleta
- B) Primaria completa
- C) Secundaria incompleta
- D) Secundaria completa
- E) Carrera Técnica Incompleta
- F) Carrera Técnica completa
- G) Preparatoria incompleta
- H) Preparatoria completa
- I) Licenciatura incompleta
- J) Licenciatura completa

#### 3) Estado civil

- A) Soltero
- B) Casado
- C) Unión libre
- D) Divorciado
- E) Viudo

#### 4) ¿Cuántos hijos tienes?

- A) Ninguno
- B) 1

C) 2

D) 3 o más

#### 5) ¿Cuántos dependientes tienen?

A) Ninguno

B) 1

C) 2

D) 3 o más

#### 6) ¿Con quién vives actualmente?

A) En casa de mis padres

B) En casa de mis suegros

C) Solo

D) Con mi pareja

E) Otro (esp.)

### TRABAJO

Primer empleo

#### 7) 7. ¿A qué edad Tuviste tu primer empleo?

\_\_\_\_\_

Años

#### 8) ¿Tu trabajo fue de...?

A) Medio tiempo

B) Tiempo Completo

C) Otro (esp.) \_\_\_\_\_

D) NC

- A) Medio tiempo
- B) Tiempo Completo
- C) Otro (esp.) \_\_\_\_\_
- D) NC
- E) NS

**CONDICIÓN ACTUAL**

9) **¿Tu primer trabajo es el mismo que tu trabajo actual?**

- A) Si
- B) No
- C) No

10) **¿Cómo lo conseguiste?**

- A) En los periódicos
- B) En la bolsa de trabajo
- C) En la agencia de empleo
- D) Por un amigo
- E) Me contrató un familiar
- F) Por la escuela
- G) Por recomendación
- H) Me lo consiguió un familiar
- I) Otra (esp.) \_\_\_\_\_
- J) NC

11) **¿Actualmente cuentas con un contrato?**

- A) Si
- B) No
- C) NC
- D) NS

12) **¿En tu trabajo contabas con servicio médico como ISSSTE, Seguros Social, Seguro Popular, etc.?**

- A) Si
- B) No

13) **¿Cuántas horas a la semana trabajas?**

- A) Menos de 10 horas
- B) De 18 a 24 horas
- C) De 30 a 36 horas
- D) 48 horas
- E) Más de 48 horas
- F) NC
- G) NS

14) **Aproximadamente ¿Cuánto ganas al día?**

- A) Menos de un salario mínimo
- B) Un salario mínimo
- C) Dos salarios mínimos
- D) Tres salarios
- E) Cuatro salarios
- F) Cinco salarios o más

15) **¿Cuál es el nombre la ocupación que tienes en tu trabajo?**

- A) Profesionista
- B) Técnico
- C) Trabajador de la educación
- D) Trabajador en actividades agrícolas y ganaderas, silvícolas, de caza y de pesca
- E) Trabajador en reparaciones y mantenimiento
- F) Trabajador en actividades administrativas
- G) Comerciante, empleado de comercio
- H) Vendedor ambulante
- I) Trabajador de servicios domésticos
- J) Otro trabajador en servicios
- K) Otro (esp.) \_\_\_\_\_
- L) NC
- M) NS

16) **¿A qué se dedica la empresa, patrón o negocio donde trabajas?**

- A) Actividades agropecuarias
- B) Industria manufacturera
- C) Construcción
- D) Comercio
- E) Preparación y venta de alimentos
- F) Servicios profesionales y técnicos
- G) Gobierno y administración pública
- H) Otro (esp.) \_\_\_\_\_
- I) NC

**SATISFACCIÓN EN EL TRABAJO**

17) **¿Te gusta tu trabajo actual?**

- A) Si → 29
- B) No → 30
- C) NC

18) **¿Qué es lo que más te gusta de tu trabajo?**

- A) El salario o el sueldo
- B) Que adquieres experiencia
- C) Que puedes ascender
- D) Que tienes tiempo para estudiar
- E) Que tienes tiempo para estar con la familia
- F) Que estás aplicando lo que estudiaste
- G) Ambiente de trabajo
- H) Otro (esp.) \_\_\_\_\_
- I) NC
- J) NS

**19) ¿Qué es lo que menos te gusta de tu trabajo?**

- A) El salario o el sueldo
- B) Que no adquieres experiencia
- C) Que no puedes ascender
- D) Que no tienes tiempo para estudiar
- E) Que no tienes tiempo para estar con la familia
- F) Que no estás aplicando lo que estudiaste
- G) Ambiente de trabajo
- H) Otro (esp.) \_\_\_\_\_
- I) NC
- J) NS

**DISTRIBUCIÓN EN EL SALARIO**

**20) Aproximadamente, ¿Qué proporción de tus ingresos o salarios aportas a tu casa?**

- A) Menos de la mitad de lo que ganas
- B) La mitad de lo que ganas
- C) Más de la mitad de lo que ganas
- D) Todo lo que ganas
- E) Otro
- F) NC
- G) NS

**21) ¿A qué gastos destinas principalmente tu salario o el resto de tu salario?**

- A) A comprarme ropa
- B) A comprarme libros
- C) A comprar música
- D) Lo ahorro
- E) A salir y divertirme
- F) Otro (esp.) \_\_\_\_\_
- G) NS
- H) NC

**22) ¿Actualmente estas buscando trabajo?**

- A) Si
- B) No
- C) NC
- D) NS

**23) En el presente ¿Qué consideras que es lo más importante para conseguir trabajo?**

- A) La educación
- B) La experiencia laboral
- C) La buena apariencia
- D) Los contactos personales
- E) La suerte
- F) Todas (esp.)
- G) Otro (esp.)
- H) NC
- I) NS

**5.4 Codificación de los valores**

La realización de la encuesta permitió definir algunas variables para examinar el grado de precarización. En el cuadro uno se clasifica dos grandes campos o dimensiones. Las económicas que tienen que ver con el ingreso y el contrato.

La importancia de estas primeras dos dimensiones radica en la importancia del los ingresos para la estabilidad y tranquilidad que en muchas de las ocasiones los jóvenes trabajadores buscan.

Por otro lado las dimensiones normativas que se clasifican en seguridad social y jornada de trabajo, son importantes dado que las tendencias son a desaparecer el acceso a los servicios de seguridad social como la salud, la vivienda, prestaciones etc., parece significativo establecer en que condiciones de accesos se encuentran los jóvenes hoy en día. De igual manera entender

bajo que horarios se encuentran laborando los jóvenes es establecer nuevos lineamientos sobre su condición laboral.

**Cuadro 1.** Indicadores sobre la precarización laboral

<b>Dimensión</b>	<b>Variable</b>	<b>Indicador</b>
<b>Económica</b>	Ingreso	Salario mínimo
	Contrato	Ausencia o presencia de contrato de trabajo
<b>Normativa</b>	Seguridad social	Acceso a la salud
	Jornada de trabajo	Horas trabajadas

Fuente: Elaboración propia a partir de *Precarización laboral en la juventud nayarita*, Tesis de Maestría en Desarrollo Económico Local, Unidad Académica de Economía, UAN, 2011.

### 5.5 El análisis

Para analizar los resultados y medir el grado de precarización, el trabajo parte de los estadísticos descriptivos, además de la identificación de variables descritas en el cuadro 2. El salario mínimo se medirá a partir de \$56.70. se identificarán como jóvenes precarizados los que obtengan menos de dos salarios al día.

Para identificar la precarización en los contratos de trabajo se tomará de referencia todos aquellos jóvenes que no cuenten con un contrato establecido por los patrones.

La jornada laboral dentro de los marcos que se establecen para determinar la precarización en este trabajo, se medirán a partir de que los jóvenes se encuentren trabajando más de 48 horas o menos de 15. Se establece también como precarizados como menos de 15 horas debido a las estrategias para

pagar menos salarios por parte de las empresas. Por ultimo todos aquellos jóvenes que no cuentan con seguridad social entran al mundo de la precarización laboral.

**Cuadro 2.** Definición de variables sobre precariedad laboral

<b>Salario mínimo</b>	Mide la precarización a partir de del salario mínimo. Para este estudio el salario mínimo está valorado en \$56,70. Dentro de los marcos de esta investigación entrarán a la escala de precarizados los que tengan salarios menores al mínimo y además Los que tengan igual o menor a dos.
<b>Contrato de trabajo</b>	Identifica a los jóvenes que cuentan o no con un contrato de trabajo. Se clasifican en precarizados los jóvenes que no cuentan con un contrato.
<b>Jornada</b>	Esta variable responde a las horas trabajadas. En este caso se clasifican en dos rubros. Se consideran precarizados los jóvenes que laboran más de 48 horas a la semana Por otro lado también se consideran a los jóvenes que laboran menos de 15 horas Con disposición de tiempo
<b>Seguridad social</b>	Esta variable identifica a los trabajadores que cuentan con acceso a la salud en su centro de trabajo. Se consideran trabajadores precarios los que no cuenten con acceso.

Fuente: Elaboración propia a partir de *Precarización laboral en la juventud nayarita*, Tesis de Maestría en Desarrollo Económico Local, Unidad Académica de Economía, UAN, 2011.

A partir de los resultados, se establecen rangos de precarización. Se establece como trabajador no precario todo aquel que no cuenta con las variables señaladas. Por otro lado existe para este estudio la clasificación de Precario Bajo, Precario Medio, Precario Alto y Precario Extremo. El primero indica que al menos se identifica con al menos una variable, el medio con dos y así respectivamente. El precario alto con tres variables y el extremo con todas las variables. Como se indica en el cuadro numero 4.

El cuadro 3 identifica de manera concreta quienes entran al grado de precarización.

**Cuadro 3.** Cálculos para identificar las variables de precarización

<b>Salario mínimo</b>	S=<1 S=<2
<b>Contrato</b>	(No)
<b>Jornada</b>	H>48 horas H<15hrs
<b>Seguridad social</b>	(No)

Fuente: Elaboración propia a partir de *Precarización laboral en la juventud nayarita*, Tesis de Maestría en Desarrollo Económico Local, Unidad Académica de Economía, UAN, 2011.

Los niveles de precarización se dividen en cuatro, éstas se son bajo, medio, alto y extremo y se especifican en el cuadro 4.

**Cuadro 4.** Condición del trabajador según nivel de precariedad

<i>Nivel</i>	<i>Condición del trabajador</i>
No precario	No cumple con ninguna variable
Precario Bajo	Al menos cumple una variable
Precario Medio	Cumple dos variables
Precario Alto	Cumple con tres variables
Precario Extremo	Cumple todas las variables

Fuente: Elaboración propia. *Precarización laboral en la juventud nayarita*, Tesis de Maestría en Desarrollo Económico Local, Unidad Académica de Economía, UAN, 2011.

A partir de esta metodología se obtuvo la información que facilitó el análisis de los objetivos que se plantearon desde un principio entorno a la precarización laboral de la juventud en Nayarit, más específicamente en el sector servicios de la ciudad de Tepic.

## CAPÍTULO VI

### RESULTADOS

#### 6.1 Jóvenes en Tepic

En esta fase de la investigación se desarrollaron 385 encuestas, en ellas se puntualizó en temas como el primer empleo, los salarios, las horas trabajadas, la distribución del ingreso, accesos la salud, la satisfacción en el trabajo, así como datos que tienen que ver con el grado de responsabilidad que tienen los jóvenes, el número de dependientes, el estado civil etc. Todo ello, brindó un panorama general sobre las condiciones sociales y laborales en las que se desempeña la juventud hoy en día.

Como primer punto, la distribución por edades en el trabajo es muy variante, se ha tomado de referencia grupos de 15 a 24 años, más arriba se ha justificado que los jóvenes que se encuentran en este grupo de edad, presentan más características juveniles porque aun no contraen otras responsabilidades como el casarse o tener hijos, en sí se presentan como jóvenes dentro del mundo de los jóvenes.

Según la encuesta realizada, los que mayor participación laboral tienen son jóvenes de 16 y 17 años con 14 y 13.5 por ciento respectivamente. Se puede entender que los jóvenes respondan a una visión histórica de la cual las distintas estrategias familiares van determinando las modalidades de reproducción social y biológica (Ehrenfel Lenkiewics, 2003). En este caso, la dinámica en el primer grupo de 16 años, son jóvenes recién egresados muchos de ellos de la secundaria y han decidido entrar al mercado laboral, por las

difíciles condiciones económicas sobre todo en el seno familiar, se puede interpretar en el mismo sentido a jóvenes que han terminado la preparatoria.

Según la Encuesta Nacional de Juventud (IMJ, 2005) el 40% de los jóvenes en el país, abandona sus estudios por falta de recursos o por tener que trabajar. Pero, que expectativas tienen estos jóvenes cuando no se ven alternativas visibles, o lo que es peor aún, no se ven atraídos en los contenidos académicos, porque éstos no coinciden con las circunstancias materiales de vida y las expectativas reales de la juventud hoy en día.

En Nayarit la participación de los jóvenes de 18 y 22 años fue de 12.3 y 11.3 por ciento. Los que aparecen con menor participación laboral son jóvenes de 15 años, pero también los jóvenes de 24 años. Al primer grupo de edad esto se puede relacionar con que aun viven con sus padres y continúan sus estudios sólo un ocho por ciento participa laboralmente. También corresponde a los resultados que arrojaron de los jóvenes que no terminaron sus estudios profesionales con un 15 por ciento. Esto se puede relacionar con los jóvenes que no se encuentran trabajando pero que tampoco estudian.

Hoy en día los jóvenes no sólo están representando altos índices demográficos, sino que también, éstos demandan condiciones básicas y favorables de salud, educación, empleo. En la actualidad se vive en la total incertidumbre, a pesar de que los jóvenes han terminado sus estudios. El viejo paradigma de que los jóvenes tenían que pasar por el conocimiento que brindaban las instituciones de educación, para que de esta manera ingresaran de manera automática al mercado laboral con un salario bien remunerado, se ha ido por la borda.

Las perspectivas juveniles se basan en la falta de certeza. Aun así, los jóvenes han emprendido la larga carrera de adoptar esquemas o formas de adultos. Los "hombres jóvenes" del siglo XXI como lo afirmaba (Riquer, 2002), este concepto se encuentra en la relación generacional que se va haciendo cada vez más estrecha, con los hombres y mujeres de edad avanzada, debido a las practicas que se vuelven cada vez más cotidianas, y el adquirir nuevas responsabilidades

como el de formar una familia a edad temprana, formulan algunos aspectos de manera general sobre la dinámica juvenil en el panorama social y familiar.

Cabe señalar en lo que respecta al estado civil según la encuesta realizada el 52 por ciento de los jóvenes son solteros, pero el 19 por ciento se encuentra casado, 14.7 en unión libre, lo que es un determinante más para ingresar al mercado laboral y dejar los estudios para otro momento. A nivel nacional según la (IMJ, 2005) el promedio de edad a la cual establecen una relación de unión es de 19.9 mientras que para el matrimonio es de 18.4, cifras tempranas con respecto a la de países europeos.

En este sentido se puede entender una de las dinámicas entre la ciudad y el campo. Por ejemplo el fenómeno juvenil en la ciudad es mayor dado la concentración de población y la dinámica propia de los centros urbanos. Por tanto es preciso señalar que el tema de la sexualidad o el enamoramiento en los jóvenes de las ciudades produce formas aun no resueltas en el estudio juvenil. Aunque existe un 11 por ciento de las parejas jóvenes que mantienen relaciones sexuales (IMJ, 2005), el ideario de la sociedad mexicana es la de estigmatizar a los jóvenes que han abierto las barreras de la sexualidad. Si bien es cierto que la falta de cuidados en las relaciones sexuales puede provocar embarazos no deseados o enfermedades tan severas como el VIH, los hogares jóvenes se precarizan para sí, el ingresar al mercado laboral a temprana edad trae también como consecuencia un desmoronamiento del ambiente "óptimo" dentro de la nueva familia.

Cabría la pregunta del porque estos jóvenes están adoptando ciertas dinámicas adultas, incluso a temprana edad los divorcios se hacen presente cuando aun no superan la barrera de los 20 años por dar un ejemplo. En muchos de los casos la pobreza está relacionada con los embarazos no planeados, y esta a su vez el fracaso del proyecto familiar.

La pobreza es un fenómeno en el cual se le puede mirar desde distintos ángulos, con ello no se afirma que la maternidad juvenil está relacionada con la

pobreza en los hogares jóvenes y éstos a su vez propician los divorcios, sino que en muchos casos, el adoptar formas adultas de relacionarse entre los jóvenes, pueden llegar a tomar este tipo de medidas (divorcios), dado que se deja de lado la expectativa de solidaridad y entra en escena la individualidad y los proyectos de vida personales, hoy truncados por las responsabilidades ya descritas.

En este sentido, para la encuesta realizada se destaca que el 12.3 por ciento se encuentra divorciado. Aunque el 65 por ciento de los jóvenes contestó que no tiene hijos el 23 por ciento menciona que al menos tiene un hijo.

Muchas de las ocasiones se entra a una etapa de frustración, el joven con o sin estudios profesionales que aspiraba a trabajar en puestos de dirección, que le dieran un estatus económico dentro y fuera del seno familiar, hoy tiene que doblar las manos para aceptar cualquier empleo, sea cual sea las condiciones laborales a las que se enfrente incluido el salario.

## **6.2 Trabajo**

En lo que respecta al trabajo, la oferta laboral en Nayarit se reduce a la burocracia o empleos en el sector servicios. Para los fines propuestos en la investigación se encontró que los jóvenes se emplean mayoritariamente en el sector servicios y éstos desarrollan sus actividades como guardia de seguridad, mesero, mensajero, cocinero, promotor de ventas, empleado de mostrador, repartidor, cajero, botones, chofer, almacenista, cobrador, mecánico, animador, secretaria, edecán, auxiliar contable, supervisor de ventas entre otros.

El promedio en el cual los jóvenes ingresan al mercado laboral es a los 17 años, su jornada laboral tiende al medio tiempo, muchos de ellos aun siguen estudiando, por lo que también requieren ganar dinero para sostener a sus familias o para divertirse que es adonde mayormente destinan sus ingresos.

Los jóvenes han señalado en su mayoría que el trabajo actual no es el mismo con el cual ingresaron al mercado laboral. Sólo el 24 por ciento afirmó que sigue siendo el mismo trabajo. La manera de conseguir el empleo sigue siendo en base a las redes que se van tejiendo con amigos y familiares, el 19 por ciento y 16 por ciento afirman que lo recomendó un amigo o un familiar. Aunque también el periódico sigue siendo un medio por el cual se sigue demandando empleo al cual 14 por ciento llegó por ese medio, y sólo 10 por ciento afirmaron que lo hicieron mediante la bolsa de trabajo de las agencias de empleo.

El nombre de la ocupación que tiene en su trabajo varía, se observa que predomina el de comerciante o empleado de comercio con 22 por ciento, este tipo de trabajo se relaciona con los empleados de mostrador como en zapaterías, jugueterías, papelerías, tiendas de regalo, entre otros, estos comercios se pueden observar en el centro de la capital. El 15 por ciento se desempeña como técnico, en lugares donde realizan reparaciones de equipo de cómputo, capturando datos en empresas de servicios, etc. Sólo el 7 por ciento de los jóvenes señaló que trabajó como vendedor ambulante. Las actividades administrativas se pueden clasificar en dos rubros, los que trabajan en la función pública y los que participan en las actividades privadas como en despachos contables, o de abogados, asesores financieros en instituciones bancarias o de préstamos como cajas de ahorro en este rubro el 12 por ciento de los jóvenes mencionó participar en esta categoría.

Las empresas que siguen dominando el mercado laboral son las que tienen que ver con el comercio en un 38 por ciento, la preparación de alimentos y venta de bebidas también resalta en este apartado con 14 por ciento, mientras que los servicios profesionales y técnicos se encontraron en un 13 por ciento.

En lo que respecta a la satisfacción en el trabajo se les preguntó a los jóvenes si les gustaba su trabajo actual. El 79 por ciento mencionó que no le gustaba su trabajo, al preguntar por qué en su gran mayoría señaló que no aplicaba nada

de lo que había estudiado, y que no tenían tiempo para convivir con la familia y el esparcimiento que te da el tiempo libre.

Por otro lado el 21 por ciento de los jóvenes que mencionaron que si les gustaba su trabajo, aceptaron que fue el salario que los motivó a continuar en él, además del ambiente de trabajo.

En lo que respecta a la distribución de los ingresos el 38.5 por ciento menciona que aporta más de la mitad de su salario a su casa, sobre todo en alimentos, renta y servicios. El 13.3 de los encuestados afirma que todo lo que gana está destinado a los gastos del hogar y sólo el 12 por ciento mencionó que menos de la mitad lo destina a este rubro. Y entonces ¿a que están destinando su salario los jóvenes? El 38 por ciento menciona que a salir y divertirse, el 18 por ciento a comprar ropa. Existe contraste en este señalamiento porque en la pregunta anterior los jóvenes mencionan en su mayoría que lo aportan a la casa, lo que puede mostrar que son jóvenes que han adquirido responsabilidades de adulto ó son jóvenes de escasos recursos que destinan su salario al sostenimiento de la familia incluido sus padres.

Pero también, resulta que al menos casi la mitad de sus ingresos se estén abocando a salir y divertirse, lo que nos ilustra que para los jóvenes el esparcimiento y la diversión al menos los fines de semana es muy importante realizarlos.

El 84 por ciento de los jóvenes mencionaron que actualmente no buscan trabajo, aunque si les gustaría mejorar la calidad y el nivel de sus ingresos. Su estabilidad laboral es importante para seguir desarrollando experiencias y por consiguiente mejores empleos. La educación es lo más importante que consideran al conseguir trabajo; el 39 por ciento así lo afirma, mientras que el 17.7 por ciento menciona que son los contactos personales o "palancas" una pieza fundamental para el éxito de conseguir trabajo. La experiencia laboral es un rubro que no descartan. Los jóvenes piensan que no es la suerte la que determina los objetivos para conseguir empleo, sólo un 5 por ciento afirma lo

contrario. El 16.8 por ciento considera que es una mezcla de todas, experiencia laboral, la educación, la buena apariencia, los contactos y hasta la suerte pueden determinar que se consiga un buen empleo.

### 6.3 Precarización

Desde el punto de vista teórico se ha abordado las formas por las que camina el sistema capitalista en los últimos tiempos, más concretamente en el mundo del trabajo. Es en este sentido que se coincide con las nuevas herramientas o los llamados "procesos de flexibilización laboral", que según (Rincón/Rodríguez, 2005: 336) si bien "no son ajenos al desarrollo histórico del capitalismo, han venido tomando auge a partir de la consolidación de la hegemonía ideológica del pensamiento neoliberal que ha adquirido irradiación global".

Se ha demostrado que los procesos de flexibilización llevan consigo el desmantelamiento de las relaciones laborales óptimas para el trabajador, a la sombra de las nuevas regulaciones "legales" que han adoptado los gobiernos nacionales y locales.

Las distintas estrategias empresariales han creado nuevos paradigmas en el mundo del trabajo, tales como: "categorización de trabajadores (estables y contingentes), rotación laboral, multifuncionalidad, ajuste de las estructuras salariales, desregularización o flexibilización del derecho laboral, pérdida de la capacidad reivindicativa de los trabajadores y reducción del tiempo de trabajo necesario para producir bienes y servicios, con el consecuente desplazamiento de mano de obra" (González, 2006: 41).

Llama la atención la manera en que se han adoptado las medidas de flexibilización en el estado de Nayarit. (González, 2006) desarrolla algunos ejemplos como la flexibilización *numérica* que consiste en adaptar por parte de las empresas el número de trabajadores o el número de horas de trabajo a los cambios de la demanda; la *flexibilidad funcional* consiste en que la empresa hace variaciones en los puestos de trabajo de tal forma que el trabajador pueda realizar más tareas en la jornada de trabajo y la *flexibilización por*

*distanciamiento* hace referencia a las subcontrataciones y a las formas de movilidad del trabajador

La restructuración del sistema capitalista, ha iniciado nuevos procesos de flexibilización. Por ende nuevos escenarios son puestos en la mesa del mundo laboral, siendo los jóvenes sumergidos a estas nuevas dinámicas. La precarización laboral es un fenómeno que puede verse, tanto en países desarrollados como subdesarrollados. Existen algunos elementos a través de los cuales desde el punto de vista teórico, desarrollan una línea de aproximaciones:

- a) *Subempleo potencial*. Se caracteriza por tener un empleo de tiempo completo (45 horas promedio) pero con un salario por debajo de la media dentro de la línea de pobreza que fluctúa entre los 170 y 200 dólares por mes.
- b) *Sobreocupación y horas extras*. Esta tendencia se conforma a partir de emplear por más de 50 horas a la semana hasta llegar a 65 horas, con ingresos de entre 204 y 240 dólares.
- c) *Subempleo visible*. Esta modalidad de trabajo se refiere las personas que laboran 20 horas a la semana con salarios muy bajos (Sotelo, 1998).

Para el caso de este trabajo se ha desarrollado una medición de precarización lo cual permitirá evaluar los distintos grados y la situación en la que se encuentran los jóvenes.

Se han definido cuatro variables para medir los grados de precarización:

### **6.3.1 El salario**

El salario mínimo que se ha tomado de referencia es el de \$56.70, dentro de los marcos de esta investigación se tomarán en cuenta los trabajadores precarizados a partir de un salario mínimo ó igual o menor a dos salarios.

Los resultados que arrojó la encuesta fue que de los 385 participantes 191 mencionaron que laboran con dos o menos salarios mínimos o menos. En este

caso el 5 por ciento argumentó que sus ingresos diarios eran menos de un salario mínimo, a su vez el 21 por ciento dijo que recibía un salario mínimo, 92 personas contestaron que ganaban hasta dos salario al día.

Según la metodología que se ha adoptado estas tres primeras variables entran en los niveles de precarización que se han descrito en el capítulo de metodología.

Por otra parte los jóvenes en su mayoría respondieron que ganaban tres salarios mínimos al día, esto representó el 32 por ciento, la estadística baja cuando aumenta los salarios, al responder que ganaban 4 salarios al día sólo el 12 por ciento contestó, y el 6 por ciento afirmó que ganaban 5 ó más salarios que es la minoría de los encuestados.

Al preguntárseles qué porcentaje de los ingresos destinan a sus casas, la respuesta más alta fue que más de la mitad de lo que ganan, esto fue el 38 por ciento, por su parte el 36 por ciento afirmó que la mitad de sus ingresos lo destina para los gastos del hogar; mientras que el 13 por ciento dijo que todo lo que gana se va en este rubro. Estamos hablando de satisfacer las necesidades básicas como alimentación, vestido, servicios como agua, luz, gas, etc. Finalmente un 12 por ciento mencionó que destina menos de la mitad de sus ingresos.

### **6.3.2 Contrato de trabajo**

Dentro del marco de la flexibilización laboral, antesala de la precarización uno de los puntos fundamentales se sustenta en que los trabajadores de nuevo tipo han perdido en base a las reformas que se han establecido, el derecho a un trabajo estable. A su vez las empresas contratistas realizan una serie de acciones que van desde contratar a los trabajadores sin documento alguno que les respalde, o en mucho de los casos se les contrata por tres o seis meses.

La incertidumbre por parte del trabajador es aún mayor cuando se realizan despidos o recorte de personal, no hay nada ni nadie que le ampare, ni siquiera las Juntas de Conciliación y Arbitraje, en este caso se ha dejado a su suerte. Para este estudio, se tomará de referencia a los hombres y mujeres que han entrado a laborar sin contrato alguno.

Para el caso de Nayarit el 45 por ciento de los jóvenes encuestados contestó que laboran bajo un contrato de trabajo, este varía por periodos desde los tres a seis meses hasta un año. Por otro lado el 65 por ciento de las personas mencionó que se encuentran laborando sin contrato alguno, en su mayoría sólo entregaron una solicitud, ellos estaban consientes que no tenían estabilidad en su trabajo.

Cabe resaltar que el 79 por ciento mencionó que no le gusta su trabajo, Aunque el 86 por ciento no está buscando otro trabajo. Esto demuestra también el incremento de la incertidumbre por parte de los jóvenes al no arriesgarse y mantenerse aunque con pocas expectativas desde el punto de vista salarial, de prestaciones, u otras retribuciones en el mismo trabajo.

### **6.3.3 Jornada de trabajo**

Los distintos estudios sobre el mundo del trabajo, afirman que una de las formas más usadas y comunes para aumentar los ingresos de los patrones es intensificar la jornada laboral o en su defecto incrementar las horas trabajadas.

Aunque la Constitución en su artículo 123 mencione que la jornada laboral es de 8 horas, la realidad marca que existen jornadas con mucho más horas que las establecidas en la Carta Magna. Esto no sería posible, sin la aplicación de reformas en materia laboral, que aceptan este tipo de medidas, que van en consonancia a lo que dictaminan las grandes instituciones financieras como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

Los resultados que se arrojaron en la encuesta fue que el dos por ciento trabaja menos de diez horas a la semana, esto se señala porque la literatura afirma la idea de que otra de las formas de precarización de los trabajadores es reducirles a su mínimo la jornada para pagar menos salarios.

Por otra parte un 11 por ciento de los jóvenes trabajan entre 18 a 24 horas, el 48 por ciento trabaja de 36 a 36 horas, el 25 por ciento mencionó que trabaja 48 horas a la semana, y por último se tiene un 14 por ciento que trabaja más de las 48 horas establecidas por la Ley. Este último rubro se tomará como parámetro de precarización.

#### **6.3.4 Seguridad Social**

De la manera que fue concebida, la seguridad social en México es símbolo de una visión estratégica integral para el desarrollo humano. La seguridad social según (OIT, 2007) es la protección que la sociedad proporciona a sus miembros, mediante una serie de medidas públicas, contra las privaciones económicas y sociales. Es en este sentido que el objetivo de la seguridad social es proteger a los individuos de las contingencias que se presentan en la vida como la vejez, la enfermedad, los accidentes de trabajo, la invalidez, la muerte o el desempleo entre otros.

En México el tema de la seguridad social no fue concretado hasta la administración del Presidente Cárdenas, con una participación tripartita entre patronos, obreros y el Estado, se erigió lo que hoy se conoce como Instituto Mexicano del Seguro Social.

La historia en los últimos años del IMSS ha sido desastroso, la falta de presupuesto que pueda sostener de manera que el servicio que se presta sea de alta calidad, va a la baja. Al mismo tiempo las distintas reformas en materia laboral, han hecho que muchos de los trabajadores no tengan acceso a tan importante servicio.

Para el caso de este estudio se ha clasificado a los trabajadores precarizados, todos aquellos que no cuentan con acceso a la seguridad social. De los 385 encuestados sólo el 23 por ciento contestó que contaba con seguridad social, mientras que el 77 por ciento respondió que no cuenta con acceso a los servicios que brinda el IMSS como los servicios de salud, el fondo de pensiones, el seguro de incapacidad, la pensión de viudez, incluso el seguro de desempleo, el accidente de trabajo, o el seguro de guardería, etc.

Actualmente la sociedad que se está reflejando en la realidad colectiva de vulnerabilidad y precarización, el avance de las medidas tomadas en los últimos tiempos por parte de los gobiernos que le apuestan a la privatización de las empresas públicas y el afianzamiento del paradigma neoliberal, han desquebrajado todas y cada una de las conquistas erigidas en los mediados del siglo pasado que sentaba las bases del desarrollo en nuestro país.

## CAPITULO VII

### CONCLUSIONES

Para entender la dinámica que guardan los jóvenes precarizados en Tepic, se tuvieron que abordar distintas preguntas de investigación, a partir de las cuales, se dieron algunas aproximaciones teóricas y conceptuales que fueron abordadas durante el desarrollo del trabajo. Preguntas como: ¿Cuáles son las formas de *flexibilización* laboral?, ¿Cómo se puede explicar el *subempleo*, la *subcontratación*, la *flexibilización* y la pérdida de certidumbre laboral en los jóvenes? Se puede afirmar que fueron respondidas las preguntas de tal manera que brindó un panorama general y específico del objeto de investigación.

Se concluye entonces que desde los inicios de los años ochentas, el rumbo de la economía mundial empezó a dar giros vertiginosos que implicaron una serie de medidas para refinar la deuda con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Los países en vías de desarrollo adoptaron tal cual las recomendaciones en materia económica. Éstas implicaban las privatizaciones de las empresas estratégicas de los países, reducir el gasto social, reformar las leyes laborales entre otras.

En el caso mexicano la venta de más de 1,200 empresas, desde 1982 año que se considera como el inicio del neoliberalismo en nuestro país, fue la estrategia a seguir. Además de ello, las nuevas legislaciones en materia laboral se fueron

consolidando. La flexibilización laboral se asentaba como una estrategia más de las empresas, hoy consolidadas bajo el manto del Tratado de Libre Comercio.

Nuevas características fueron dibujando al trabajador de nuevo tipo. Las nuevas formas de explotación que mantenían sin salida alguna a la población, se vio reflejada en trabajos con salarios bajos, sin contratos colectivos, con el incremento de jornadas laborales, además de la creación de las empresas que subcontrataban bajo el cobijo de los gobiernos afines a las reformas laborales.

En este sentido queda claro, el objetivo del sistema económico. En su naturaleza más vil, se alimenta del desempleo de las millones de personas que buscan sostener a sus familias. La búsqueda de salidas a la crisis por parte del capitalismo es realizar medidas en contra de los trabajadores.

A diferencia de los países latinoamericanos o europeos, el caso mexicano tiene sus particularidades. En los últimos años, se ha incrementado el desempleo, a su vez los índices de pobreza están en sus máximos históricos, sumado a ello la situación de violencia en el país ha creado un panorama tan desalentador para la juventud en nuestro país, que muchos han optado por emigrar del mismo. Pero los que se quedan y encuentran trabajo, lo hacen bajo los esquemas y paradigmas de las fuerzas del mercado.

Al igual que las mujeres, los jóvenes son el objetivo hoy en día de las grandes multinacionales, y empresas dedicadas al *outsourcing*. La generación de riqueza que imprime la mano de obra mexicana mal pagada es atractiva para los grandes capitales.

En Nayarit se sigue con esta dinámica, aun cuando la Inversión Extranjera Directa se desarrolle más en el sur del estado en el subsector Turismo, en la capital del estado los jóvenes en su mayoría están laborando bajo esquemas de precarización, muchos de los comercios están empleando a jóvenes sin

contrato alguno, con bajos salarios y extensas jornadas, no se diga que tengan acceso a la seguridad social.

Los resultados obtenidos en la encuesta realizada, reafirman la hipótesis que "la precarización laboral en la juventud del estado de Nayarit, se debe a una serie de políticas de flexibilización sin un marco que regule, las formas de contratación de los trabajadores jóvenes".

A partir de la investigación realizada, se puede afirmar que se ha cumplido con el objetivo planteado que es el de "caracterizar la situación laboral en la que se encuentran los jóvenes de la ciudad de Tepic, respecto a las políticas de flexibilización laboral y parámetros de precarización en este sector de la población".

Como se ha descrito con anterioridad en la parte de metodología, se ha propuesto una medición para ver el nivel de precarización de los encuestados. Saber lo correspondiente a las condiciones en que se encuentran laborando los jóvenes en Tepic, permite dar un panorama más amplio en este tema. En tal sentido el estudio arrojó los niveles de precarización en el que se encuentran los jóvenes trabajadores de la ciudad de Tepic.

<b>Cuadro 5. Condición del trabajador según nivel de precariedad</b>		
<i>Nivel</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Condición del trabajador</i>
No precario	32	No cumple con ninguna variable
Precario Bajo	45	Al menos cumple una variable
Precario Medio	11	Cumple dos variables
Precario Alto	7	Cumple con tres variables
Precario Extremo	5	Cumple todas las variables

Fuente: elaboración propia a partir de *Precarización laboral en la juventud nayarita*, Tesis de Maestría en Desarrollo Económico Local, Unidad Académica de Economía, UAN, 2012

Para determinar el grado de precarización de los jóvenes se realizó una clasificación respecto a las respuestas proporcionadas por los mismos. Como se mencionó en la parte metodológica, se tomó de referencia cuatro grandes aspectos.

El salario, todos aquellos jóvenes que reciben menos o igual a dos salarios mínimos entran en esta clasificación. Además los jóvenes que trabajan menos de 10 horas a la semana ó más de 48 horas, se consideran precarizados para los fines de este estudio. Los jóvenes trabajadores que no cuentan con seguridad social ya descritas las características que contempla este rubro entran como precarizados. Y por último los jóvenes que no cuentan con un contrato, mucho menos con una base entran en esta clasificación.

Como se muestra en el cuadro cinco, el 32 por ciento de los jóvenes encuestados cuenta con contrato, acceso a la seguridad social, trabaja hasta 48 horas a la semana y percibe un ingreso mayor a los dos salarios mínimos por día.

Por otra parte el 68 por ciento de los encuestados tienen características de precarización, en mayor o en menor medida. El 45 por ciento de los jóvenes cumple con al menos una variable ya sea por bajos ingresos, ó que no cuenta con un contrato, ó su jornada es mayor de 48 horas ó no cuenta con acceso a la seguridad social. A esta categoría se le conoce como precario bajo.

Por otro lado el 11 por ciento de los encuestados se caracterizó por cumplir al menos dos variables. A esta medición se le clasificó como precario medio. A su vez, el siete por ciento de los trabajadores se caracterizan por contar con tres de las cuatro variables expuestas. A esta clasificación se le conoce como precario alto. Por último un cinco por ciento de la juventud mencionó no contar con seguridad social, ni buenos salarios, con jornada mayor a 48 horas o no tener ni siquiera un contrato de trabajo.

**Grafica 5** Grado de Precarización de los jóvenes trabajadores de 15 a 24 años

Fuente: Elaboración propia a partir de *Precarización laboral en la juventud nayarita*, Tesis de Maestría en Desarrollo Económico Local, Unidad Académica de Economía, UAN, 2012

Esta investigación no tiene el propósito de descubrir el hilo negro en lo que respecta a las condiciones laborales en las que se encuentran los jóvenes hoy en día. Con estos resultados se afirma que efectivamente existe un alto grado de incertidumbre, no solamente con los jóvenes que están saliendo de las escuelas y no encuentran trabajo, sino también con aquellos que encontrándolo tienen que someterse a las dificultades que condicionan las leyes del mercado laboral en nuestros días.

El mercado laboral hoy en día exige jóvenes poco capacitados, importando poco el grado de estudios, la experiencia o las habilidades que pueden tener. El mercado va imprimiendo su propia dinámica no sólo a nivel internacional, se ve reflejado en el ámbito local. Un gran contingente de jóvenes tercerizados que desarrollan su trabajo en Nayarit, y sobre todo en Tepic buscan sin encontrar absolutamente nada, solamente la incertidumbre de no contar con un trabajo decente. Ante ello, ¿existen legislaciones que al menos en el papel demuestren lo contrario?

Cuando se planteó ¿Qué efectos a corto, mediano y largo plazo tendrán estas formas laborales en la cobertura de la seguridad social en el estado de Nayarit? No se tenía un panorama que se aproximará a la realidad, en lo que respecta a la precarización y la cobertura de seguridad social.

Fue necesaria la investigación para conocer que las distintas leyes e instituciones locales, no han abordado este tema como se debe, en el caso del Instituto de la Juventud, no existe un panorama claro sobre el gran problema que significa ser joven trabajador en Nayarit, el acceso a la seguridad social es parte fundamental para el desarrollo de las personas.

De los 385 encuestados sólo el 23 por ciento contestó que contaba con seguridad social, mientras que el 77 por ciento respondió que no cuenta con acceso a los servicios que brinda el IMSS como los servicios de salud, el fondo de pensiones, el seguro de incapacidad, la pensión de viudez, incluso el seguro de desempleo, el accidente de trabajo, o el seguro de guardería. Lo que se está reflejando en la sociedad es la masificación de la pobreza y las bajas condiciones de vida, aumentándose cada vez más en jóvenes sin oportunidades reales de subsistencia.

El incremento poblacional en el mundo, ha hecho que los jóvenes no solamente demanden educación de calidad, sino también un empleo de calidad, éste refiere a que al menos se cumpla con lo establecido por la OIT, en su declaración sobre el Trabajo Decente. Hecho que no se realiza en su inmensa mayoría.

Si esta dinámica continua, se incrementará los índices de jóvenes precarizados, a su vez también se incrementarán como ya se está reflejando los altos índices de desempleo. Es necesario que los jóvenes en su conjunto tomen conciencia de su condición. Ésta viene más allá que la simple suerte, su condición de desempleado o precarizado viene más allá. Es todo un diseño dentro de los marcos que aplica el sistema capitalista para seguir incrementando sus ganancias.

Llegará el momento en que los jóvenes demanden mejores empleos, mayores salarios, oportunidades de trabajo. Pero es imposible que bajo este esquema del libre comercio, de la mano invisible, del neoliberalismo económico puedan dar solución a dichas demandas.

Se necesita cambiar no solamente el modelo económico que tanto daño ha hecho a los pueblos del mundo. El neoliberalismo ha demostrado con creces su actitud inhumana y su cinismo ante la gravedad del problema, la culpabilidad del capitalismo radica en que millones de personas pasen a la pobreza y los que ahí se encontraban, profundicen su condición.

Es necesario nuevas formas de relaciones económicas en México y en el mundo, un nuevo sistema de la vida económica, política y social que garantice salud, educación empleo, seguridad, cultura, deporte. Esto no solamente se vuelve necesario en nuestra época, sino urgente.

## BIBLIOGRAFÍA

- Antunes, R. (2006). El caracol y su concha, nueva morfología del trabajo. *Cubadebate* , 1-12.
- Barattini, M. (2009). El trabajo precario en la era de la globalización: ¿Es posible la organización? *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana* , 1-14.
- Barrón Mayorquín, C. (2009). *Enciclopedia de los Municipios de México; Nayarit: Tepic*. Tepic: Gobierno del Estado de Nayarit.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. (1917). Recuperado el 11 de Abril de 2011, de Presidencia de la República: <http://constitucion.presidencia.gob.mx/docs/constitucion>.
- De Oliveira, O. (2006). Jóvenes y precariedad laboral en México. *Papeles de Población* , 37-73.
- Ehrenfel Lenkiewics, N. (2003). Los jóvenes y las familias. Encuentros y tensiones entre filicaciones e identidades. *Nuevas miradas sobre los jóvenes* , 75-85.
- ENOE. (2005). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*. México, Distrito Federal: INEGI.
- Fa, R. (6 de 05 de 2010). *México 2030*. Recuperado el 19 de 06 de 2011, de México 2030: <http://mx2030.blogspot.com/2011/05/los-jovenes-y-la-guerra-contra-el.html>
- Galhardi, R. (2008). *Los jóvenes y el trabajo decente*. Lima, Perú: Organización Internacional del Trabajo.

- Gandini, L. (2004). La exclusión laboral juvenil en Argentina. propuesta de una tipología para su analisis. *Papeles de población* , 154-197.
- Ghiardo, F. (2009). Transformaciones del trabajo y juventud temas de búsqueda. *Ultima década* , 179-223.
- González Román, F. (2000). *La Juventud en Nayarit. Entre los mensajes mundiales y el abandono Local*. TEPIC: IMJ.
- González, M. (2006). Flexibilización de las relaciones laborales. Una perspectiva postfordista. *Gaceta Laboral* , 33-68.
- González, M. (2006). Flexibilización de las relaciones laborales. Una perspectiva postfordista. *Gaceta Laboral* , 33-68.
- Graziani, L. (2005). Cambios de los procesos y organización del trabajo en la industria desde la perspectiva teoría del sistema mundo. *RIPS Revista de Investigación Política y Sociológicas* , 87-101.
- Graziani, L. (2005). Cambios de los procesos y organización del trabajo en la industria capitalista desde la perspectiva de la teoría sistema mundo. *RIPS Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas* , 87-101.
- IMJ. (2005). *Encuesta Nacional de la Juventud*. México, Distrito Federal.
- IMJ. (1999). *Ley del Instituto Mexicano de la Juventud*. Recuperado el 14 de Abril de 2011, de Ley del Instituto Mexicano de la Juventud:  
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/87.pdf>
- Juventud, I. N. (10 de Diciembre de 2006). *Gobierno del Estado de Nayarit*. Recuperado el 18 de Mayo de 2011, de Gobierno del estado de Nayarit:  
<http://www.injuve.gob.mx/servicios.asp>
- Ley General de Educación* . (1993). Recuperado el 13 de abril de 2011, de Ley General de Educación: <http://www.rieoei.org/oeivirt/rie03a06.htm>
- Marini, R. (1973). Dialéctica de la independencia. *Éra* , 1-28.

- Marx, C. (1849). Trabajo asalariado y capital. *Nueva gaceta del Rhin* , 145-176.
- Mora Salas, M. (2010). *Ajuste y empleo: La precarización del trabajo asalariado en la era de la globalización*. México, DF: El Colegio de México.
- Mora, M. (2005). Ajuste y empleo: notas sobre la precarización del empleo asalariado. *Ciencias sociales* , 27-39.
- Navarrete, E. (2005). El trabajo juvenil: algo más que trabajo en sí. *Espacio Abierto* , 53-72.
- Navarrete, E. (2001). *Juventud y trabajo. Un reto para principios de siglo*. México DF: Colegio Mexiquense.
- Nayarit, H. C. (2009). Ley para la Juventud del Estado de nayarit. (págs. 1-30). Tepic: Nayarit.
- Neffa, J. C. (1999). Crisis y emergencia de nuevos modelos productivos. En E. De la Garza Toledo, *Los retos teóricos de los estudios del trabajo hacia el siglo XXI* (págs. 1-7). México; Buenos Aires: CLACSO, ASDI y Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Novick, M. (2000). La transformación de la organización del trabajo. *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*, (págs. 123-147). México D.F.
- OIT. (2005). *Resoluciones adoptadas por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 93a reunión*. Ginebra, Suiza: Organización Internacional del Trabajo.
- OIT. (2007). *Trabajo Decente y Juventud*. Lima, Perú: Organización Internaional del Trabajo.
- Pérez Islas, J. A. (2010). Las transformaciones en las edades sociales. Escuela y mercados de trabajo. En R. Reguillo, *Los jóvenes en México* (págs. 9-473). México, D.F: Fondo de Cultura Económica.

Perez Islas, J. A., & Urteaga Castro-Pozo, M. (2001). Los nuevos guerreros del mercado. Trayectorias laborales de jóvenes buscadores de empleo. *Simposio Latinoamericano, Los jóvenes y el trabajo, la educación frente a la exclusión social* (págs. 1-27). México: UIA-IMJ.

Piqueras, A. (2008). "¿Globalización" como nuevo imperialismo? Los intersticios de intervención de los sujetos antagonicos . *Theomani* , 47-59.

Piqueras, A. (2009). Acumulación, regulación, ondas estrategicas en las luchas del trabajo. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana* .

Piqueras, A. (2005). La mutación conformación del capital y el trabajo desde el capitalismo maduro al capitalismo senil y las formas sociales a que da lugar. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana* , 1-25.

Plesnicar, L. (2009). El objeto juventud en la I Conferencia Iberoamericana de Juventud. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* , 1209-1227.

PRONAJUVE. (2007). Programa Nacional de Juventud 2008-2012. *Programa Nacional de Juventud* (págs. 1-138). Mexico: Instituto Mexicano de la Juventud.

Rincón, M. (2005). Flexibilización laboral en el sector salud, una estrategia en la gobernación de Zulia. *Gaceta Laboral* , 333-357.

Riquer, F. (2002). De las familias de origen a la constirución de nuevas parejas. *Jóvenes mexicanos del siglo XXI* .

Social, O. d. (2010). *Indicadores de la Población Joven*. México, Distrito Federal.

Sollova, V., & Román, J. (2010). Precariedad laboral de la población joven en la ciudad de Toluca, 2005-2010. *SOMEDE*, (págs. 1-15). DF.

Sotelo, A. (1998). La precarización del trabajo: ¿premisas de la globalización? *Papeles de población* , 82-98.

Trabajo, S. d. (2006). *Conoce tus Derechos*. Tepic, Nayarit, México: Gobierno del Estado de Nayarit.

Unidos, F. d. (8 de septiembre de 2008). *Federación de Nayaritas en Estados Unidos*. Recuperado el 23 de Julio de 2011, de Federación de Nayaritas en Estados Unidos: <http://nayaritas.blogspot.com/>

Verdera, F. (2010). *La situación laboral de las mujeres jóvenes en América Latina*. Lima, Perú: Proyecto Prejal.